

UNIDAD DE
PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y
DIDACTICA DEL DERECHO

Memoria institucional
{ 2008-2018 }

UNIDAD DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA
Y DIDACTICA DEL DERECHO

Eric Eduardo Palma G. ■ María Francisca Elgueta R.

Memoria institucional
{ 2008-2018 }



UNIDAD DE PEDAGOGÍA UNIVERSITARIA Y DIDACTICA DEL DERECHO

Eric Eduardo Palma G. ■ María Francisca Elgueta R.

Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho
Memoria Institucional {2008-2018}

Eric Eduardo Palma G. ■ María Francisca Elgueta R.

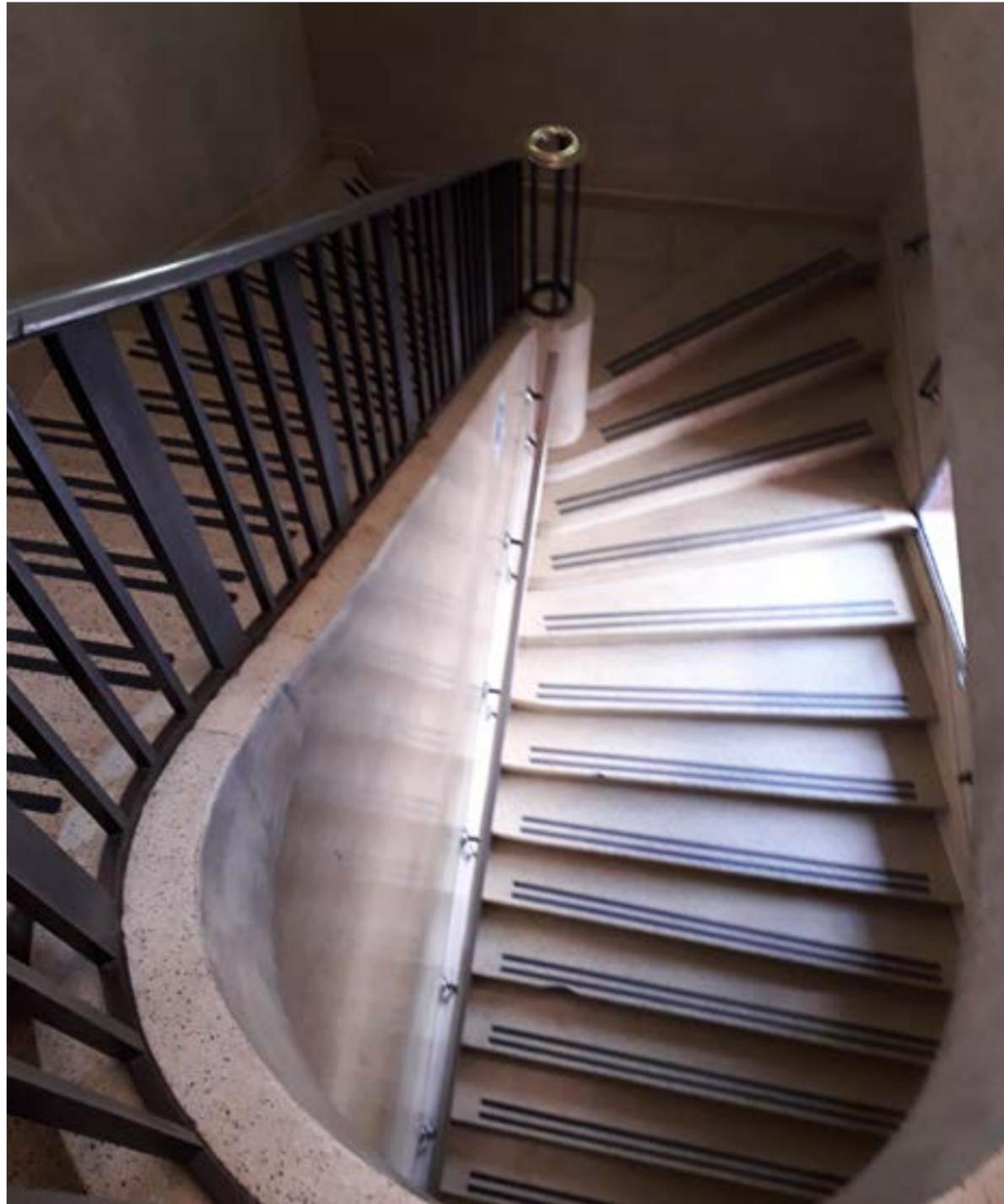
- Registro de Propiedad Intelectual:
- ISBN
- Diseño: Diseño editorial
- Impreso en

Memoria institucional
{ 2008-2018 }

{ Índice }



■ PRÓLOGO	8
■ INTRODUCCIÓN	11
Misión	20
Visión	21
■ I. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	23
1. Docencia	25
2. Perfeccionamiento	26
3. Investigación	32
4. Vinculación con el medio	52
5. Internacionalización: conferencias, redes y congresos	54
6. Red Nacional y Red Universidad de Chile	56
7. Propuesta de creación de la Defensoría Universitaria	55
■ II. EQUIPO DE TRABAJO	61
■ III. PROYECCIÓN	64
■ ANEXO	66
I. Documento de creación del Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho	67
II. Aportes al PDI (2015-2018)	70
III. Informe actividades Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho: años académicos 2016-2017	81



Valentín Letelier (1852-1919), Facultad de Derecho U. de Chile.



{ Prólogo }

■ La memoria y el aplauso

La memoria que presentamos, de la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de la Universidad de Chile, cubre el período de su fundación en 2008 hasta 2018. Esto obliga a pensar en primer lugar sobre su campo. Los estudios sobre educación jurídica son relativamente escasos, especialmente si comparamos su número con la enorme producción de literatura jurídica en América Latina y, en general, en la tradición romano-canónica. El contraste generalmente se hace con la tradición anglo-americana, que ha producido abundancia de trabajos sobre educación jurídica y escuelas de derecho. Probablemente, la definición del derecho como conjunto de reglas establecidas del estado que los profesores se esforzaban en presentar de la manera más sistemática tenga algo que ver con esta ausencia o debilidad, aunque no deja de ser curioso. Los profesores han tenido un papel central en nuestra tradición jurídica (Merryman & Pérez-Perdomo, 2018), pero tienden a no ocuparse de su oficio ni escribir sobre él. Por esto es importante que la Universidad de Chile haya creado esta Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

Esta unidad es continuadora de experiencias pasadas. A finales de la década de 1960 los chilenos crearon el Instituto de Docencia e Investigación Jurídica, que organizó importantes reuniones y publicó varios números de un boletín notable. También un chileno, Jorge Witker, publicó en 1976 una antología de estudios sobre educación jurídica, probablemente la primera en América Latina (de la cual existe una reedición reciente).

La pregunta persistente es ¿por qué los profesores no se ocupan de su oficio? Hemos avanzado una respuesta: la definición dominante del derecho en los siglos XIX y buena parte del XX no hacía que fuera interesante cómo se configuraba y transmitía el conocimiento jurídico y las competencias de los profesionales del derecho. Pero hay algo más: había una resistencia activa a cuestionar su oficio y a buscar mejores formas de educar. Christophe Jamin ha dado cuenta de esa resistencia

en una especie de memoria sobre la creación de una escuela de derecho que se planteó innovar en la educación jurídica francesa (*La cuisine du droit. L'École de droit de Sciences Po: une expérimentation française*, 2012). Tal vez ocuparse de este aspecto del derecho era ocuparse de la cocina del derecho y se consideraba la cocina como un lugar no elegante de la casa. Tal vez ahora en que apreciamos las cocinas y en que los cocineros se han convertido en celebridades también llegó el tiempo de ocuparnos de la educación jurídica.

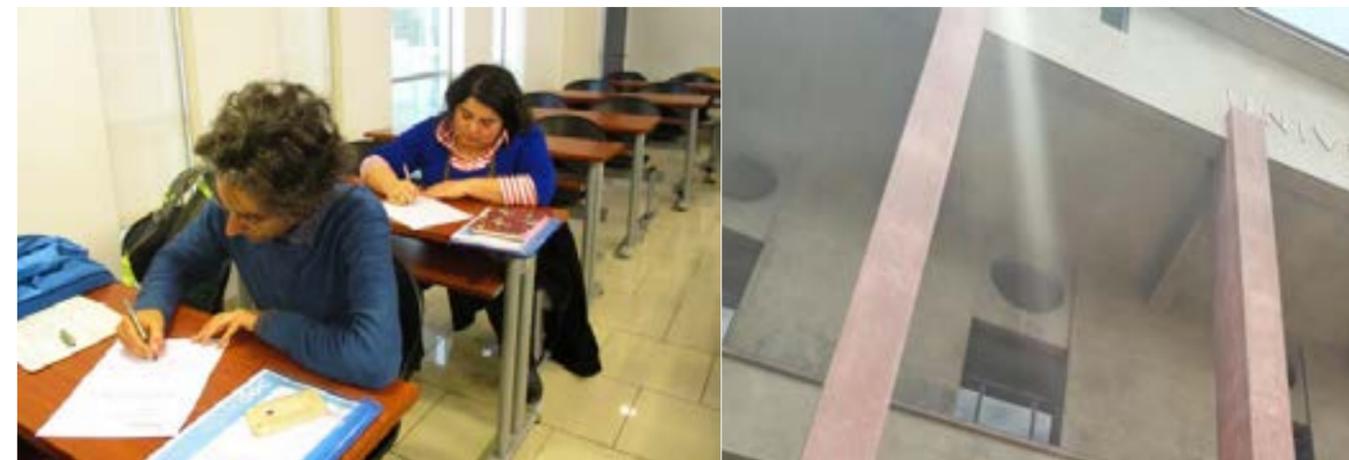
La Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho se está ocupando de nuestro oficio y lo está haciendo muy bien. Ha realizado investigaciones de campo relevantes, ha organizado periódicamente reuniones nacionales e internacionales y desde el año 2014 publica regularmente una revista en la materia. Publicar en esta revista de amplio reconocimiento internacional se ha convertido en algo anhelado para los académicos. Cabe desear larga vida a esta publicación.

Tradicionalmente el género memoria, especialmente en su variante 'memoria institucional', no contaba con muchos partidarios. Sus lectores eran los obligados por sus deberes burocráticos. En cambio, para quienes nos ocupamos de la historia institucional nada más útil que las memorias: son el testimonio de las actividades, propósitos y obstáculos de quienes están a cargo de una actividad institucional. Por esto me ha complacido y honrado que quienes tienen a su cargo la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho de la Universidad de Chile me hayan pedido este prólogo, a mí, cuyo único mérito es haberme ocupado por largo tiempo de la educación jurídica y haber colaborado con el Instituto de Docencia e Investigación Jurídica, la antología de Witker y ahora la Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

■ Rogelio Pérez Perdomo



{ Introducción }



Aníbal Bascuñán soñó con que llegaría un día en que existirían unidades especializadas en pedagogía jurídica en cada Escuela de Derecho de América Latina.



La publicación de esta Memoria Institucional, que contiene datos de lo realizado en una década de trabajo (2008-2018), persigue varios objetivos:

1. Dar a conocer a la comunidad Facultad de Derecho Universidad de Chile, una visión sistemática de lo realizado por la Unidad en los campos de la docencia, la investigación, la vinculación con el medio y la internacionalización.
2. Contribuir a la reflexión sobre los fines de las nuevas unidades de aprendizaje que están surgiendo a lo largo del país y de América Latina.
3. Proyectar a la Unidad hacia el futuro a partir de la solidez de sus logros.

Aníbal Bascuñán soñó en 1954, que llegaría un día en que existirían unidades especializadas en pedagogía jurídica en cada Escuela de Derecho de América Latina. Su sueño se inspiraba en las reflexiones que en la década de 1940, realizaron distintas Facultades de Derecho en torno a la renovación de la educación jurídica en nuestro continente¹.

La comprensión de la pedagogía jurídica por parte de Bascuñán, se vincula directamente con las ideas sobre la renovación de la enseñanza universitaria de Rafael Altamira y Crevea, y con el debate nacional abierto por Valentín Letelier a fines del siglo XIX y continuado en la década de 1910 por Juan Antonio Iribarren. Todos coincidían sobre las limitaciones que presentaba la enseñanza positivista del Derecho, el abuso de la memorización, del texto legal y de los manuales².

A fines de la década de 1960, se fundó el Instituto de Docencia e Investigación Jurídica, importante hito que lamentablemente no sobrevivió al nuevo escenario generado por el golpe de estado de septiembre de 1973.

En el año 2007, el decano Roberto Nahum resolvió crear un organismo asesor de decanato en materia pedagógica, surgiendo la unidad de coordinación docente. Un año más tarde, teniendo a la vista la experiencia del Instituto de Docencia e Investigación Jurídica, se avanzó en la idea de fundar un Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho (así lo atestigua la placa de la puerta de entrada de la oficina que ocupa la Unidad desde 2008), sin embargo, los eventos políticos del año 2009 y los avatares de la vida institucional posterior, no permitieron que se concretara la propuesta³.

Desde entonces, bajo cinco administraciones, y de acuerdo con la resolución que la crea, ha existido institucionalmente como un organismo de asesoría del decanato bajo la denominación de Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, conformado como Programa autónomo, dependiente de vicedecanato.

El proceso iniciado en nuestra Facultad el año 2008, ha impactado positivamente

1. Eric Eduardo Palma G., Elgueta R, María Francisca, "Aportes de la didáctica de la historia del derecho a la cultura jurídica: formación de un sujeto histórico amoroso", IUS, Vol. 13, núm. 43, Enero-Abril 2019

2. Eric Eduardo Palma, María Francisca Elgueta, "Enseñanza de la historia del derecho centrada en el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de 115 años de la fundación de la cátedra (Chile, 1902)", Precedente. Revista Jurídica, 12, 29-62.

3. Idea que compartía también el decano Luis Ortiz, bajo cuyo mandato se falló el concurso público que implicó el ingreso de la doctora María Francisca Elgueta, al que sería el Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

en otras Escuelas del país, que avanzan paulatinamente en la conformación, consolidación y proyección de unidades especializadas en enseñanza y aprendizaje del Derecho.

Ha transcurrido una década desde entonces y la Unidad se ha constituido como un ente académico complejo que realiza actividades en el plano de la investigación, la docencia, el perfeccionamiento, la vinculación con el medio y la internacionalización, transformando esta experiencia en una de las más significativas y de mayor alcance en la historia de la educación jurídica nacional de los últimos tres siglos, y en uno de los referentes en el mundo luso hispano (aunque corresponde a otros testimoniarlo).

El trabajo de la Unidad se desplegó en paralelo al proceso que llevó al sistema de educación superior chileno a ocuparse del aprendizaje del estudiante, materia que constituye hoy día un eje relevante en la construcción de la noción de calidad.

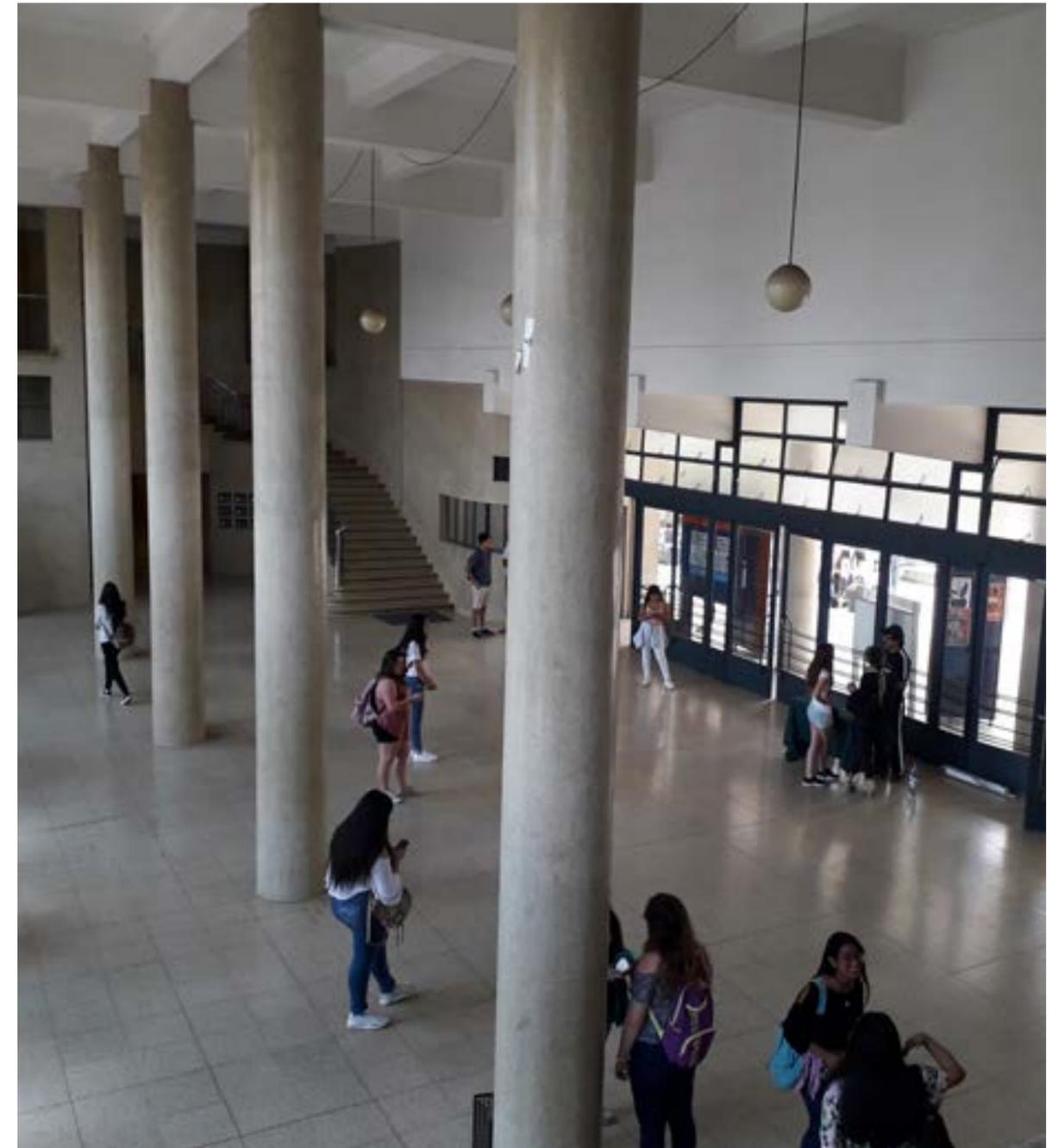
Fundar la Unidad el año 2008 constituyó un notable acierto y el tiempo ha corrido en favor de la iniciativa.

El año 2013, con ocasión de la presentación de las tareas y metas de las unidades académicas de la Facultad ante la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad de Chile, se establecieron los siguientes objetivos estratégicos que han orientado su actividad:

Objetivos Estratégicos

Desarrollo de la investigación para la comprensión y explicación de fenómenos pedagógicos propios de la didáctica del Derecho ocurridos durante la formación del licenciado en ciencias jurídicas, además de aportar con la formación en investigación jurídica.

- Diseño e implementación de programas de formación docente para profesores y ayudantes interesados en la pedagogía universitaria y la innovación de la didáctica del derecho.
- Organización y participación en seminarios y congresos nacionales e internacionales en el área de la pedagogía universitaria y la didáctica del derecho.
- Promoción de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo las prácticas docentes innovadoras.
- Internacionalización.



Hall central Facultad de Derecho.



El seminario de investigación: centralidad en el aprendizaje de los estudiantes



La Facultad desde el parque forestal
Fotografía de autor anónimo, aprox. década de 1940

MISION

La Unidad se concibe como una entidad compleja, que procura el desarrollo de la Pedagogía Universitaria y la Didáctica del Derecho ejecutando acciones de investigación, docencia, vinculación con el medio e internacionalización.

Colabora apoyando el fortalecimiento de las buenas prácticas docentes, la innovación de las mismas, e impulsando el perfeccionamiento de profesores y ayudantes interesados en la innovación de su docencia, y el mejoramiento de sus capacidades de investigación; además de apoyar el fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes.

VISION

La Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho aspira a ser un referente nacional e internacional en el área de la pedagogía jurídica, generando conocimiento especializado para abordar de manera sistemática:

1. La relación entre política, educación y derecho a propósito de la formulación de políticas públicas.
2. La innovación del currículum.
3. La docencia universitaria.
4. La didáctica del Derecho.
5. La formación continua.
6. El desarrollo de la investigación educativa jurídica.
7. El fortalecimiento del aprendizaje de los estudiantes de la carrera.

{ I. Objetivos Estratégicos }



La Unidad, como ente académico complejo, ha orientado el trabajo de los últimos cinco años en torno a 5 objetivos estratégicos que se relacionan con las tradicionales tareas de docencia, extensión e investigación, incorporando las dimensiones perfeccionamiento, acompañamiento académico a estudiantes e internacionalización

- Desarrollo de la investigación para la comprensión y explicación de fenómenos pedagógicos propios de la didáctica del Derecho ocurridos durante la formación del licenciado en ciencias jurídicas, además de aportar con la formación en investigación jurídica.
- Diseño e implementación de programas de formación docente para profesores y ayudantes interesados en la pedagogía universitaria y la innovación de la Didáctica del Derecho, además de programas de acompañamiento a estudiantes para fortalecer sus aprendizajes.
- Organización y participación en seminarios y congresos nacionales e internacionales en el área de la pedagogía universitaria y la didáctica del Derecho.
- Promoción de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo las prácticas docentes innovadoras.
- Internacionalización.

Con el fin de dar noticia de lo realizado en 10 años de trabajo, presentaremos lo realizado en los siguientes aspectos: docencia; perfeccionamiento; investigación, congresos nacionales; vinculación con el medio; internacionalización; red nacional y red Universidad de Chile; propuesta de creación de la defensoría universitaria.



Clases Docencia Jurídica, postgrado



Profesores en curso de perfeccionamiento

1. Docencia

1.1. Diseño de la carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Económicas

2009-2011

Se diseñó y presentó a decanato la carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Económicas. La propuesta implicaba la formación de un profesional abogado colaborador de la actividad económica del Estado en un Estado Social y Democrático de Derecho, orientado a satisfacer los derechos sociales, económicos y culturales.

1.2. Postgrado

Curso docencia Jurídica

2008-2018

Se diseñó e implementó el curso de Docencia Jurídica: se ha ofrecido e impartido en el Programa de Magíster en Derecho con y sin menciones a partir del año 2008.

Curso Investigación Jurídica

2008-2018

Se implementó el curso de Metodología de la Investigación Jurídica, impartándose por primera vez en el Programa de Magíster en Derecho con y sin menciones a partir del año 2008.

1.3. Pregrado

Metodología de la Investigación Jurídica

2018

Se implementó el curso de Metodología de la Investigación Jurídica, impartándose por primera vez el año 2008.

Pedagogía Jurídica

2018

Se diseñó e implementó el curso de Pedagogía Jurídica: se impartió por primera vez en la historia de la Facultad en el segundo semestre de 2018.



Profesores en curso de perfeccionamiento



Profesores y ayudantes en cursos de perfeccionamiento



2. Perfeccionamiento

2.1. Actividades de perfeccionamiento y de acompañamiento académicos

La Unidad ha implementado cursos y realizado acompañamiento a académicos interesados en fortalecer su docencia, en un trabajo colaborativo con la Unidad de Perfeccionamiento Docente (UPERDOC) de Vicerrectoría Académica, que ha implicado planificación, colaboración en la implementación y evaluación de los mismos.

Entre los años 2012-2018 se impartieron entre otros, los siguientes cursos:

- Planificación de la docencia jurídica con fundamento en estrategias activas de aprendizaje.
- Programa de Habilitación en cultura informática.
- Construcción y evaluación de clínicas jurídicas.
- Modernización de Programas de Enseñanza del Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

- Estrategias Metodológicas para la implementación de la Clase Magistral Trascendente o Formativa.
- Acompañamiento académico en docencia jurídica.
- Inglés para Académicos.
- Taller Evaluación de Aprendizajes en la Educación Superior.
- Docencia Universitaria con uso de TIC.
- Docencia basada en Competencias.
- Programa Docencia en Evaluación de Logros de Aprendizaje.
- Programa de Formación en Docencia para los Primeros años de Educación Superior.
- Programa Habilidades Personales para acciones docentes en Educación Superior.
- Logros del Aprendizaje.

Entre otros, han participado en actividades de acompañamiento y perfeccionamiento los siguientes académicos:

<p>A Abbott Matus Felipe Aguayo Westwood Pablo Aguiló Bascuñán Pedro Albornoz Pollmann Laura Aranguiz Zúñiga Tita Araya Paredes Ignacio Andrés Arnello Romo Mario</p>	<p>B Benev Ode Boriana Bobadilla Pinto Alicia Bustos Díaz María Magdalena Burgos Acuña Rubén</p>	<p>C Caballero Germain Guillermo Camacho Cepeda Gladys Canelo Figueroa Carola Cárdenas Aravena Claudia Castro Lucic Milka Cerón Reyes Roberto Andrés Cofré Pérez Leonardo Concha Márquez de la Plata Sergio</p>
<p>E Ejsmentewicz Cáceres Daniela</p>	<p>F Ferdman Niedmann Jorge Eugenio Fernández Toledo Raúl Audito Ferrada Walker Luis Valentín Fuentealba Hernández Álvaro</p>	
<p>G Gajardo Harboe María Cristina Galdámez Zelada Liliana Gallegos Zúñiga Jaime Gómez de la Torre Vargas Maricruz González Bravo Hermann González Coulon María de los Ángeles González Jaraquemada María Nora González Lemus Miguel Guerrero Sierra Marcelo</p>	<p>H Horvitz Lenon María Inés Humeres Nogueer Héctor</p>	<p>I Ibaceta Medina David Ihnen Jory Constanza Insunza Corvalán Ximena Insunza Tagle Matías Israel López Ruth</p>
<p>J Jara Castro Eduardo</p>	<p>K Krauss Valle Alejandra</p>	<p>L Lathrop Gómez Fabiola Lagos Ochoa María Soledad Lagos Catalina Lepín Molina Cristián Luis Lorca Muñoz Lorena Lorenzini Barriá Jaime</p>
<p>M Maciel Canales Cyntia Maldonado Benedetti Andrea Maldonado Hernández Gladys Fabiola Martínez Rivera Jorge Ramón Matus Acuña Jean Pierre Millaleo Hernández Salvador Montenegro Arriagada Sergio Moraga Klenner Claudio Moraga Manterola Francisco Morales Robles Eduardo Moya García Rodrigo Muñoz García Boris</p>	<p>N Núñez Parra Ernesto</p>	<p>O Ojeda Merino Benito Olivares Cabrera Marcelo Orellana Benado Miguel Orellana Moreno Juan</p>
<p>P Pantoja Bauzá Rolando (QEPD) Parra Vergara Álvaro Perazzo Gagliardo Pierino Pérez Díaz Carlos</p>	<p>R Ramírez Hermsilla Tomás Ramírez Necochea Mario (QEPD) Reyes Taha Juan Francisco Ríos Erazo Ignacio Rivero Hurtado Renee Marlene Rojas Covarrubias Nicolás Rosas Ortiz Patricio</p>	<p>S Salinas Fernández Ema</p>

<p>T Tejos Canales Álvaro Torres Quintanilla Jessica Alejandra Tudela Jiménez Ximena</p>	<p>U Ugarte Abrego Jorge Francisco Uriarte Rodríguez Ana Lya Urquieta Salazar Carlos</p>	<p>V Vargas Carrasco Andrea Vásquez Leiva Daniela Karina Vásquez Barriga Ernesto Verdugo Toro Javiera Von Pottstock Molina Edmundo</p>
<p>W Winter Etcheberry Jaime</p>	<p>Y Yuseff Rivers Arturo</p>	

2.2. Diseño Plan de Formación de Ayudantes 2010-2014

El año 2010 se presentó a decanato un Plan de Formación de Ayudantes 2010-2014, que contemplaba 14 módulos de perfeccionamiento en cinco áreas temáticas: A. Regulación Jurídica del fenómeno universitario; B. Didáctica Universitaria; C. Formación basada en Competencias (innovación curricular); D. Investigación Jurídica y; E. Políticas Públicas en Educación Superior y Realidad Universitaria Actual.

2.3. Perfeccionamiento Ayudantes

404 ayudantes han participado en cursos de capacitación, tanto en didáctica del Derecho como en investigación. Se han realizado bajo la modalidad de cursos breves, las siguientes actividades:

- Metodología de Enseñanza y Estrategias Pedagógicas.
- El modelo Formativo de la Universidad de Chile.
- Introducción a la Investigación Jurídica.
- Estrategias activas para la enseñanza del Derecho.
- Pensar y enseñar el caso particular (UPUDD/Instituto Argumentación).
- Modernización de Programas de Enseñanza del Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile (UPERDOC, UPUDD).

2.4. Apoyo estudiantes proceso titulación

La adjudicación del fondo concursable para apoyar el proceso de titulación, fondo BASAL permitió apoyar a **158 estudiantes** en seminarios de memoria y **202 en seminarios** de Derecho Civil y Derecho Procesal. Además recibieron acompañamiento psicológico 17 estudiantes, y pedagógico 53.

La implementación del proyecto implicó la participación de los profesores:

- Gabriel Álvarez Undurraga
- María Cristina Gajardo Harboe
- Augusto Quintana Benavides
- Hugo Alejandro Cárdenas Villarreal;
- Cristián Gárate González;
- Eduardo Sepúlveda Crear
- José Benito Ojeda Merino
- Jean Pierre Matus Acuña
- Daniel Edmundo Vargas Carreño
- Carolina Bruna Castro
- Fabiola Lathrop Gómez
- David Ibaceta Medina
- Simón Accorsi Opazo
- Salvador Millaleo Hernández
- Luis Humberto Hernández Careaga
- Jorge Francisco Balmaceda Hoyos
- José Ignacio Azar Denecken
- Ricardo Quezada Fuentes
- Jorge Gómez Oyarzo
- Carlos Pérez Díaz

Presencia por Quintil

	FRECUENCIA	PORCENTAJE
Quintil I	8	19,0
Quintil II	22	52,4
Quintil III	8	19,0
Quintil IV	3	7,1
Sin información	1	2,4
Total	42	100,0

Elaboración propia

Puntaje promedio PSU

PUNTAJE PROMEDIO PSU		
Año de ingreso a Derecho	n	Puntaje
2012	10	672.2
2013	10	679.8
2014	10	670.9
2015	12	673.7
Total	42	674.2

Elaboración propia

2.5. Proyectos Adjudicados en perfeccionamiento y apoyo

- Elaboración y dirección de FONDO BASAL. “Fondo Aporte Basal por Desempeño FB-Mineduc UCH I298” denominado “Estrategias de seguimiento y acompañamiento para la disminución del tiempo promedio de titulación del Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Una experiencia piloto.” Ministerio de Educación, Chile, 2014.
- Elaboración y dirección de proyecto Fondo de Apoyo a Docencia de Pregrado (FADoP) denominado “Desarrollo de competencias genéricas en la formación de estudiantes de la carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile” Vicerrectoría Académica, Universidad de Chile, 2014-2015.



Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho



Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

3. Investigación

3.1. Publicación de revista científica

La Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, iniciativa creada e impulsada por la Unidad, es una publicación semestral de carácter digital. Una vez creada y con el objetivo de proyectarse al mundo luso hispano, se acordó una codirección entre Chile y Brasil. La revista publica trabajos escritos en español y portugués, y tiene por objetivo central configurarse como un espacio académico de encuentro entre investigadores, abogados y expertos en educación (licenciados en educación, profesores, psicólogos educacionales y sociólogos de la educación) a propósito de la investigación sobre pedagogía universitaria, docentes universitarios, estudiantes universitarios, enseñanza-aprendizaje del derecho, prácticas docentes, profesión jurídica y currículo.

La Revista es dirigida por la Dra. María Francisca Elgueta y el Dr. Renato Duro Días de la Universidad Federal de Rio Grande, Brasil. Está avalada por un prestigioso Consejo Académico constituido por:

- Dr. Horacio Wanderlei de la Universidad Federal de Santa Catarina.
- Dr. Jorge Witker Velásquez, Universidad Autónoma de México.

- Dr. Miguel Ángel Zabalza Beraza, de la Universidad Santiago de Compostela.
- Dr. Rogelio Pérez Perdomo, de la Universidad Metropolitana Caracas,
- Dr. Eric Eduardo Palma González.

Cuenta también con un Consejo Académico de Evaluación constituido por 45 académicos expertos de las más diversas latitudes.

Se han publicado los siguientes volúmenes:

Vol. 1 Núm. 1 (2014)

Vol. 1 Núm. 2 (2014)

Vol. 2 Núm. 1 (2015)

Vol. 2 Núm. 2 (2015)

Vol. 3 Núm. 1 (2016)

Vol. 3 Núm. 2 (2016)

Vol. 4 Núm. 1 (2017)

Vol. 4 Núm. 2 (2017)

Vol. 5 Núm. 1 (2018)

Vol. 5 Núm. 2 (2018)

Cuenta con indexación en WOS emergente, Latindex Catálogo, DOAJ, REDIB.

3.2. Investigación de campo (2008-2018)

2008-2009

Estudio de percepción de la investigación jurídica

Se realizó un estudio de percepción de la investigación jurídica por parte de los profesores de la Facultad.

2013-2014

Investigación sobre la clase magistral

Se realizó un estudio de campo de la clase magistral impartida en Derecho, que permitió la formulación de una clasificación de la misma, surgiendo la categoría "clase magistral formativa o trascendente".

2013-2015

Primer estudio nacional de caracterización de estudiantes de Derecho

Se realizó y publicó el Primer estudio nacional de caracterización de estudiantes de Derecho. El primero en la historia de la educación jurídica del país y una contribución a nivel latinoamericano (sólo existe un estudio semejante en México).

2016-2018

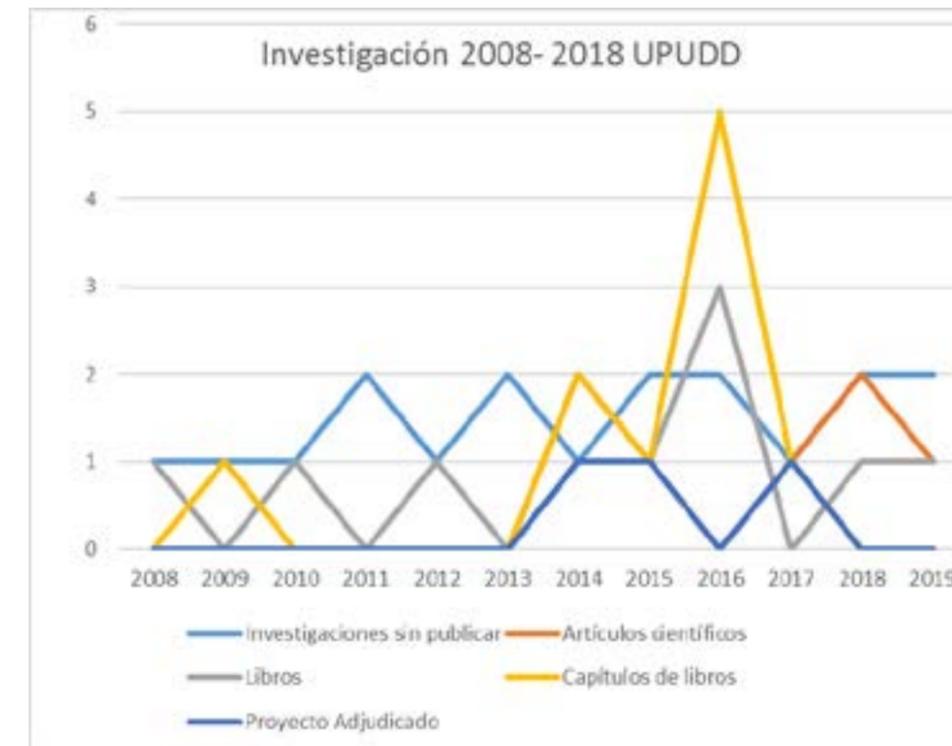
- Estudio de caracterización de estudiantes de Facultad (2016)
- Estudio sobre Expectativas hacia la Docencia en Asignaturas de Primer Año de la carrera de Derecho de la U. de Chile (2017)
- Primer estudio nacional de caracterización de estudiantes de Derecho régimen vespertino (2016, en proceso)
- Estudio percepción de egresados sobre proceso de titulación (en elaboración 2017-2019)

Proyecto adjudicado

- Elaboración y Dirección de Fondo FIDOP de investigación 2016-39 denominado "Proceso deliberativo de investigación-acción para el desarrollo de competencias situadas de comprensión lectora y escritural en la formación jurídica", Universidad de Chile 2017-2018.

3.3. Investigación bibliográfica (2008-2018)

En 10 años se han publicado 6 libros, 9 capítulos de libro, 7 artículos y se ha realizado la coordinación de 3 libros



Publicación de artículos en revistas indexadas

Se han publicado artículos en revistas indexadas en el sistema Scopus, Scielo, WOS, WOS-ESCI.

2014

- María Francisca Elgueta, Eric Eduardo Palma "Una propuesta de clasificación de la clase magistral impartida en la Facultad de Derecho", Revista Chilena de Derecho, Facultad de Derecho, Pontificia Universidad Católica de Chile, vol. 41, núm. 3, septiembre-diciembre de 2014, pp. 907-924. SCOPUS.
- María Francisca Elgueta, Zamorano, Francisco "El proceso de Validación metodológica del instrumento de medición de Primera encuesta nacional de caracterización de estudiantes de Derecho en Chile", en Revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2014. Indexación WOS-ESCI.

2015

- Eric Eduardo Palma G., Antonia Santos P, “Derechos económicos, sociales y culturales como límites a las políticas públicas: el caso del derecho a la educación en Chile”, Revista Derecho del Estado n.º 34, enero-junio de 2015, pp. 237-254. SCIELO

2018

- Eric Eduardo Palma, María Francisca Elgueta, “Enseñanza de la historia del derecho centrada en el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de 115 años de la fundación de la cátedra (Chile, 1902)”, Precedente. Revista Jurídica, 12, 29-62. WOS-ESCI
- Elgueta, María Francisca, Sanhueza, José Miguel, Palma, Eric Eduardo (2018), “Masificación, segmentación y satisfacción en estudiantes de Educación Superior en Chile: El caso de la carrera de Derecho”. Revista Espacios, indexación SCOPUS.

2019

- Eric Eduardo Palma G., Elgueta R., María Francisca, “Aportes de la didáctica de la historia del derecho a la cultura jurídica: formación de un sujeto histórico amoroso”, IUS, Vol. 13, núm. 43, Enero–Abril 2019. SCIELO

Publicación de artículos en revistas no indexada**2017**

- Eric Eduardo Palma G, “De la innovación curricular y la Historia del Derecho”, en Revista Chilena de Historia del Derecho, núm. 25, 2017, pp. 309-330

Publicación de Libros

Se han publicado libros, capítulos de libro y se han coordinado publicaciones

Libros**2008**

- María Francisca Elgueta, Eric Palma, La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas, Facultad de Derecho. U de Chile, Lom Impresiones, 2008, 268 pp.

2010

- María Francisca Elgueta, Eric Palma, La Investigación en Ciencias Sociales y Jurídicas. Segunda edición revisada y aumentada, Facultad de Derecho. U de Chile, Lom, 2010, 373 pp.

2014

- Eric Eduardo Palma G, En defensa de la educación pública, del derecho a la educación y la legalidad Universitaria, edición, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, julio de 2014, 202 pp.

2015

- María Francisca Elgueta, Francisco Zamorano, Eric Eduardo Palma, Primer Estudio Nacional de Caracterización de Estudiantes de Derecho, edición, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, noviembre de 2015, 193 pp.

2016

- María Francisca Elgueta, (Coord) “Prueba CODICE-Derecho. Una experiencia de evaluación en la educación superior”. Ediciones Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016.

2018

- Eric Eduardo Palma, María Francisca Elgueta, Aprendizaje y Didáctica del Derecho, Editorial Tirant Lo Blanch, México, 2018, 234 pp.

Publicación de capítulos de libro**2009**

- María Francisca Elgueta, “Las prácticas de docencia de los profesionales académicos del área de Pedagogía de la Universidad Católica Silva Henríquez” en “Investigación e innovación. Una contribución al desarrollo de la educación en Chile” Ediciones Facultad de Educación, Universidad de Concepción, 2009.

2014

- María Francisca Elgueta, Eric Eduardo Palma, “Cultura jurídica chilena y docencia: rememorando una hipótesis de trabajo enunciada en 1988”, en Millaleo, Salvador, (eds), Sociología del Derecho en Chile. Homenaje a Edmundo Fuenzalida, Ediciones Universidad Alberto Hurtado, 2014, pp. 115-133
- María Francisca Elgueta, “Currículo sociocrítico y competencias reflexivas en la formación profesional. El caso de la Universidad de Chile”, en Ruiz, Josefa (ed) Política, Economía y Método en la Investigación y Aprendizaje del Derecho, Editorial Dykinson S.L, Madrid, 2014, 143-168.

2016

- Eric Palma Gonzalez, “De la negación del derecho a la concepción del derecho a la educación como pluriderecho: una concepción garantista”, en Conhecimento, iconografia e ensino do direito, volumen 2, María Francisca Elgueta Rosas, Eric Palma Gonzalez, Isabella Cristina Lunelli (Organizadores), Coleção Imagens da Justiça Pesquisa e Práticas Inovadoras no Ensino Jurídico Contemporâneo, Coordenadora: Thais Luzia Colaço, Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, e-book, Editoração: Casa Leiria, 2016, pp. 363-402.
- María Francisca Elgueta, “Hacia una concepción de práctica de docencia en la formación profesional” en Lorea, Van- Dúnen, Correa “Contemporaneidade, imagens da justiça e ensino jurídico” VOL. I Pesquisa e Práticas Inovadoras no Ensino Jurídico Contemporâneo. Casa Leiria, Brasil, 2016, 199-220.
- María Francisca Elgueta; Infante, Sanny. “Implicancias e impacto de la prueba CODICE DERECHO en la Universidad de Chile: Alfabetización académica en vistas al género jurídico” en Lousada E., Ferreira, A., Bueno, L., Rojo, R., Aranha, S., Abreu-Tardelli, L. Diálogos brasileiros no estudo de gêneros textuais/ discursivos. Letraria: Araraquara, 2016.
- María Francisca Elgueta, “Talleres CODICE-DERECHO: desarrollo de competencias lectoras y escriturales durante la formación jurídica en la Universidad de Chile”, en Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 131-194 pp.
- María Francisca Elgueta, Francisco Zamorano “CODICE-DERECHO: análisis, evolución y resultados durante el período 2011-2013” en Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 195-221 pp.

2017

- Eric Eduardo Palma, “El Derecho a la Educación en Chile”, en Cátedra Raúl Bitrán Nachary, en el ciclo “Derechos Humanos y sus implicancias en la sociedad actual”, Editorial de La Universidad de La Serena –en prensa-

Coordinación de libro**2012**

- Elgueta, María Francisca (editora), “Actas Primer Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho”, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2012.

2016

- Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 221 p.

Libro coordinado en el extranjero

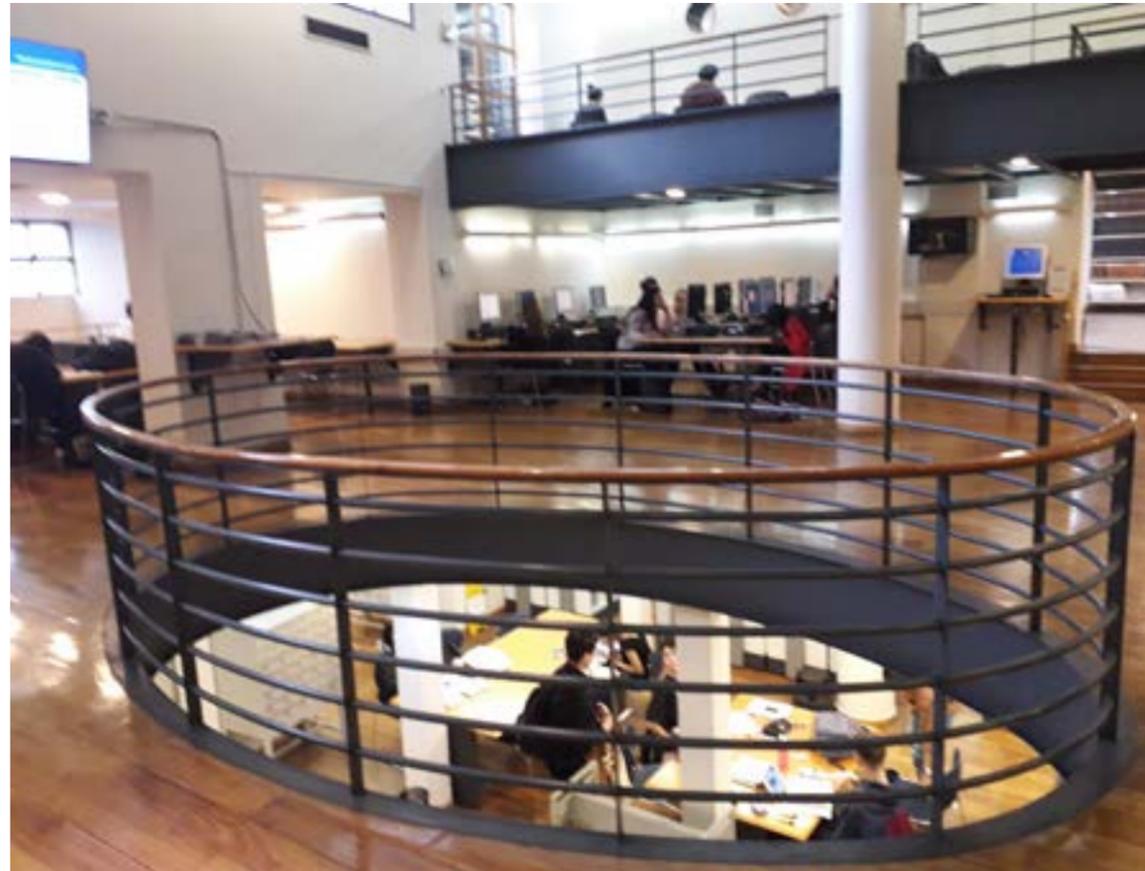
- Conhecimento, iconografia e ensino do direito, volumen 2, María Francisca Elgueta Rosas, Eric Palma Gonzalez, Isabella Cristina Lunelli (Organizadores), Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil, e-book, Editoração: Casa Leiria, 2016, 402, pp.

2018-2019

- María Francisca Elgueta, Ana Spolonzi, Ana Fariás, “Educação Jurídica: contribuições e reflexões latino-americanas”. En prensa.

3.4. Dirección de tesis de postgrado**Dirección tesis magíster**

- Jessica Norambuena, “Análisis crítico de la acreditación de carreras de Derecho”, 2013.
- Marcela Rozas, “Educación Superior: difícil equilibrio entre el derecho internacional sobre derechos humanos y el acuerdo general de servicio económicos”, 2014.
- Camilo Arancibia Hurtado, “Innovando en la didáctica del Derecho: uso del género literario cuento en su enseñanza-aprendizaje”, 2016.



- Marcelo Campos, El modelo integral por competencias en la formación del técnico jurídico: el caso del DUOC, 2018.
- Issa, Alice María “Educación formal y no formal en derechos humanos: del discurso internacional hasta la práctica universitaria en la comunidad. Estudio de caso de la experiencia de la Universidad Federal do Rio Grande/Brasil”, codirección María Francisca Elgueta, Renato Duro Dias, Eric Palma, 2018.
- Manuel R. Cheuquela Contreras, Estatuto nacional del profesorado universitario, 2018.

3.5. Dirección Memorias de Prueba

- Servando Enrique, Omerovich Concha, “Historia de la escuela de derecho a través de su malla curricular”, 2009.
- Camila Paz Araneda Jofré, “Propuestas para una política de reparación en la Universidad de Chile a las víctimas de sumarios administrativos realizados durante la intervención militar (1973-1989)”, 2018.
- Iván Salvador Robles Torres, “Sumarios Administrativos en la Universidad de Chile: la supresión de la autonomía universitaria. Años 1973 – 1981”, 2018.

- Pablo Ignacio Aguilar, “El concepto normativo de acoso escolar a partir de la ley n° 20.536. Análisis crítico y comparado”, -en proceso-.

3.6. Apoyo programas de acreditación de postgrado

La Unidad ha colaborado tanto con el Programa de Doctorado como con el Programa de Magíster en Derecho con y sin menciones, Programa de Magíster en Derecho de Familia(s) y Derecho de la Infancia y Adolescencia, Magíster en Derecho con mención en Derecho Penal, en sus procesos de autoevaluación y mejoramiento de la calidad.

3.7. Fondo de Investigación adjudicado

- Conicyt, Concurso Fondo de Publicación de Revistas Científicas, Convocatoria 2018, Fondo adjudicado a Universidad de Chile por 18 meses para “Optimizar la visibilidad y el impacto de las revistas académicas de la Universidad de Chile mediante una estrategia de difusión digital y la obtención de indicadores bibliométricos” (incluye a la revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho).

3.8. Organización de Congresos Nacionales

La Unidad ha organizado, a partir de 2010, un total de ocho congresos nacionales.

Presentaciones

Los Congresos se han implementado distinguiendo entre profesoras/es conferencistas y profesoras/es ponentes. Se han realizado un total de 380 presentaciones, entre ponencias y conferencias inaugurales. Y han asistido alrededor de 1300 personas en los ocho años de congresos nacionales

Mesas temáticas

Las mesas temáticas se han referido a

1. La Educación en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
2. Jóvenes y universidad.
3. Didáctica del Derecho, cine y medios audiovisuales.
4. Reforma de los Estatutos de las Universidades Estatales.
5. Leyes y Proyectos de Ley en Educación Superior (Programas Presidenciales y Educación Superior).
6. Gratuidad y Calidad de la Educación Superior.
7. Experiencias de Enseñanza Clínica del Derecho.
8. Experiencias de Equidad y Acceso en Educación Superior (caso de Derecho).
9. Experiencias en Didáctica del Derecho.
10. La universidad estatal y sus desafíos organizacionales: estatuto tipo, régimen del profesorado, docencia, extensión e investigación.
11. Investigación Educativa en Educación Superior: temáticas y métodos.
12. La universidad Privada y sus desafíos organizacionales: estatuto tipo, régimen del profesorado, docencia, extensión e investigación.
13. Unidades de Apoyo didáctico en Escuelas de Derecho: presente y futuro.
14. Didáctica del Derecho y Literatura.
15. Experiencias innovadoras en Didáctica del Derecho.
16. Habilidades de comprensión lectora y escritural en la formación jurídica y profesional.

17. Experiencias CODICE derecho en el contexto de la formación jurídica.
18. Profesiones jurídicas, currículum y futuro de la educación jurídica.
19. Análisis crítico del examen de grado y propuestas de reforma.
20. Metodologías activas en la enseñanza del Derecho.
21. Formación universitaria basada en competencias y enseñanza del Derecho.
22. Nuevo sistema de acreditación
23. Género y educación jurídica
24. Importancia de la investigación jurídica en el proceso formativo
25. Políticas Públicas en Educación Superior.
26. Sistema de aseguramiento de la calidad, estado actual y perspectivas.
27. Examen único nacional para la carrera de Derecho
28. Marco Jurídico del Fenómeno Educativo
29. Argumentación Jurídica y Docencia.
30. Contribución de la Argumentación Jurídica al proceso formativo
31. Metodologías activas en la enseñanza del Derecho
32. Sistemas de acceso a la universidad y equidad
33. Formación axiológica y enseñanza del Derecho
34. Emociones, neurociencia y didáctica del Derecho
35. Aula virtual, formación semi-presencial en la enseñanza del Derecho.

Conferencistas, ponentes y moderadores

Han participado profesoras y Profesoras/es de la Universidad de Chile, **Universidad Católica del Norte**, Universidad de Atacama, **Universidad Finis Terrae**, Universidad de la Frontera, **Universidad de Magallanes**, Universidad de las Américas, **Universidad Academia de Humanismo Cristiano**, Universidad Católica de Temuco, **Universidad Central de Chile**, Universidad de Talca, **Universidad de Santiago**, Universidad Mayor, **Universidad de Viña del Mar**, Universidad Alberto Hurtado, **Universidad Bernardo O'Higgins**, Universidad Andrés Bello, **Universidad Autónoma de Chile**, Universidad de Tarapacá, **Universidad Santo Tomás**, Universidad Católica Silva Henríquez, **Universidad de La Serena**, Universidad Diego Portales, **Universidad de Valparaíso**, Universidad de Concepción, **Universidad del Desarrollo**, Universidad Arturo Prat, **Universidad Católica de la Santísima Concepción**, Universidad de Antofagasta, **Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación**, Pontificia Universidad Católica de Chile.

En ocho años se han presentado 358 ponencias y han participado 247 ponentes, conferencistas y moderadores

Listado de conferencista

<p>A Luis Felipe Abbott M Cristian Aedo Javier Aeloiza Miguel Acuña G. Marcela Acuña Pablo Alarcón J. Gabriel Álvarez U Maria Ines Alvarez Jorge Alborno Barrientos Pablo Aguayo Carlos Felipe Amunategui Eduardo Andrade Rivas Camilo Arancibia H Renato Arce Secul Mónica Gladys Arnouil Seguel. Ines Aravena Fernando Atria Eduardo Andrade Ximena Azua</p>	<p>B Bernardita Blasco P. Victor Barria J Carolina Barriga Ch Patricia Barrientos Agustin Barroilhet D Jaime Bassa Paula Beale Juan Pablo Beca Frei Katherine Becerra Valdivia Nelson Becerra R Francisco Berrios D. Andres Bernasconi Gunther Besser V Alicia Bobadilla Gabriel Bocksang H Cristina Bonifaz R Rodrigo Bordachar Urrutia</p>	<p>C Carlos Cabral M Alvaro Cabrera Marcela Cabrera Enrique Caceres Oscar Guido Camara Manuel Campos Diaz Marcelo Campos Silva Alicia Camilloni Gonzalo Candia Falcón Carola Canelo Figueroa Flavia Carbonnell Hugo Cárdenas Claudia Cardenas Bruno Cardenas Nancy Cardinaux Sergio Caruman Eduardo Castro Caupolicán Catrileo Sergio Celis Guzman Roberto Cerón Reyes Gilda Cicci Salazar Alejandra Cid D Francisco Cisterna Cabrera Rodrigo Coloma Patricio Cury Pastene</p>
<p>D Silvana Del Valle Bustos Rosa Deves A Carolina Devoto Claudio Diaz Eugenio Diaz Angela Paz Díaz M María Cristina Donetch U Iciar Dufraix T Orlando Duran Renato Duro Dias</p>	<p>E Daniela Ejsmentewicz María Francisca Elgueta María Constanza Errazuriz Oscar Espinoza</p>	<p>F Alejandro Farías Ana Carolina De Farias Silvestre Enrique Farfan Karen Fernández O Miguel Angel Fernandez G Gonzalo Figueroa Hector Fix-Fierro María Angelica Figueroa Johar Figueredo F Gonzalo Fonseca Grandón Gonzalo Raúl Fonseca Carlos Frontaura Edmundo Fuenzalida Alvaro Fuentealba Rodrigo Fuentealba Fatima El Fakih Rodriguez</p>

<p>G Myriam Gallegos F Juan Eduardo Garcia Huidobro Patricia Garcia Torres Mario Garay Aguilar Tomás Garay P Emilio Garrote C. Maricruz Gómez De La Torre V Taeli Gómez F. Israel González Marino Máximo González Luis Eduardo Gonzalez Carolina Guzman María Angélica Guzmán Sandra Gutierrez</p>	<p>H Beatriz Hasbun Gustavo Hawes Alfonso Henríquez R Jorge Hernandez Celso Hiroshi I</p>	<p>I Alice Issa Erika Isler</p>
<p>J María Francisca Jara S. Oscar Jerez Yañez Pamela A Jirón Cristóbal Joannon Tomás Jordán</p>	<p>L Beatriz Larrain M Marisol Latorre Enrique Letelier L María José Lemaitre Rosario Lezama Jose Luis Leon Carlos Lista Luis Lizama Portal Carlos López Dawson Carlos Lopez Diaz Lorena Lorca Muñoz Sixto Luna Cruz Natalia Lucia</p>	<p>M Cyntia Maciel Lucía Manriquez Rojas Patricio Masbernat Carolina Matheson Paulina Maturana Vivero Mario Maturana Christian Merino A Marcelo Melendez Salvador Millaleo Beatriz Moya Figueroa Claudia Moraga Contreras Daniel Moraga Ana Moraga Mario Morales Navarro Hector Morales Zuñiga Claudio Javier Moreno Rojas. Ada Muñoz Antonio Muñoz Aunion</p>
<p>N Ramon Narvaez Claudio Nash Federico Navarro Carlos Andres Navia C Jessica Norambuena Carmen Nuñez</p>	<p>O Sergio Olavarrieta Javier Andrés Ortiz Plaza Miguel Orellana B. Victor Orellana Alejandra Ovalle Emilio Oñate</p>	<p>P Eric Eduardo Palma Jorge Palomares García Rodrigo Palomo Vélez Marcela Pardo Alvaro Paul Diaz Beatriz Peluffo Sergio Ramiro Peña Neira Pablo Peñaloza A Fabricio Peralta Dias Rogelio Perez Perdomo Paula Perez Claudio Pimentel Pérez Jenny Pinto Rolando Pinto Marcelo Pizarro Marcela Pizzi Joaquín Polit Carmen Gloria Perez Arturo Prado Puga Gabriela Prado Prado Alejandro Preuss Lazo</p>



Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

<p>R Laura Rajsic N Gloria Ramos Fuentes Dino Ramirez Gustavo Ramirez Tomás Felipe Ramirez Hermosilla Juan Carlos Riofrio Edilia Rivera Bahena Carolina Riveros F Marcela Vigna Romero Marcela Romero Patricio Rosas Ortiz María Lorena Rossel Castagneto Domingo Enrique Rojas C Juan Rubio Gonzalez Monica Rufatt</p>	<p>S Carolina Salas S Erika Sandoval Mario Sandoval Herson A Santos Antonia Santos Perez Alejandra Sánchez G Alejandro Sánchez M María Verónica Sánchez G Cecilia Sepulveda Mabel Sepulveda Christian Luis Scheechler Claudia Serje Jiménez Viviana Sobrero Enrique Sologuren I Jessica Elena Smith A Guillermo Soto Pamela Soto Droguet</p>	<p>T Patricia Toledo Z Ximena Tudela J Daniela Torre Griggs</p>
---	--	---

<p>U Karen Urrejola C Juvenal Urizar A Rosa Uribe</p>	<p>V Antonio Valdés V. Claudio Andrés Valdivia Rivas Caterine Valdevenito Larenas Pavlov Valdivia Gabriela Valenzuela Jonatan Valenzuela Rodrigo Valenzuela Cori Aldo Valle Camila Vallejos Alejandro Vergara Blanco Ana Tania Vargas Ernesto Vásquez B Francisca Vargas R. Shelom Velasco Agustin Manuel Velasquez Pia Vergara Edgardo Viereck Patricia Vivanco Illanes</p>	<p>W Antonio Valdés V. Verónica Weil</p>
<p>Y Leti Yañez Silva</p>		<p>Z Santiago Zárate G. Francisco Zambrano Meza Diego Zambrano Alvarez Francisco Zamorano Francisco Zúñiga U Sonia Zuvanich H</p>

Conferencistas y ponentes extranjeros que han concurrido a Congresos Nacionales

- **NANCY CARDINAUX.** Universidad de Buenos Aires, Argentina.
- **IMER FLORES.** Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- **ENRIQUE CACERES.** Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- **HECTOR FIX-FIERRO.** Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- **RENATO DURO DÍAS.** Universidad de Rio Grande, Brasil.
- **ROSARIO LEZAMA.** Universidad de la República, Uruguay.
- **CARLOS CABRAL MOLINA.** Universidad de La República, Uruguay.
- **MARCELA VIGNA ROMERO.** Universidad de La República, Uruguay.
- **JOSE RAMON NARVAEZ.** Instituto de Investigaciones Jurídicas Universidad Nacional Autónoma de México, México.
- **CARLOS RAMOS.** Pontificia Universidad Católica del Perú.
- **CARLOS LISTA.** Universidad de Córdoba.
- **ALICIA CAMILLONI.** Universidad de Buenos Aires.
- **FABRIZIO PERALTA DIAS.** Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad de los Hemisferios, Ecuador.
- **JUAN CARLOS RIOFRIO.** Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, Universidad de los Hemisferios, Ecuador.
- **ROGELIO PEREZ PERDOMO.** profesor visitante Universidad de Stanford, profesor Universidad Metropolitana, Caracas, Venezuela.
- **LETI DEL CARMEN YÁÑEZ S.** Universidad Equinoccial, Ecuador.
- **ANA CAROLINA DE FARIA SILVESTRE.** UNICAMP, Brasil.
- **NATALE LUCÍA.** Universidad Nacional, General Sarmiento.
- **PEDRO LÓPEZ.** Universidad de Rosario, Colombia.
- **ENRIQUE FARFÁN.** Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ciudad de México, México.
- **EDILIA RIVERA B.** Magistrado. Suprema Corte de Justicia de la Nación. Ciudad de México, México.
- **PAVLOV VALDIVIA.** Universidad Santa María de Arequipa, Perú.

Estudiantes

El VIII Congreso incorporó por primera vez a estudiantes de postgrado y de pregrado como ponentes, generándose una mesa especial

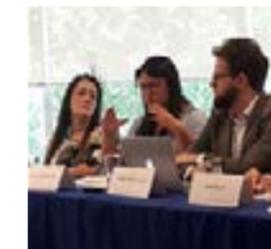
Otros ponentes

- **ARTURO ALESSANDRI COHN.** Presidente Colegio de Abogados de Chile.
- **CLAUDIA FACHINETTI FARRÁN.** Abogada Corporación de Asistencia Judicial.
- **EDGARDO VIERECK SALINAS.** Cineasta, Asociación de Abogados de Chile.
- **MARCELA CABRERA.** Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, DEMRE, Universidad de Chile.
- **JORGE HERNÁNDEZ.** Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional, DEMRE, Universidad de Chile.
- **MANUEL RIESCO L.** Centro de Estudios Nacionales de Desarrollo Alternativo, CENDA.
- **CAMILA VALLEJOS.** Presidenta FECH.
- **FERNANDO GARCÍA CASTRO.** Agencia Acreditadora, Acredita CI
- **MONICA RUFFAT.** Unidad de Psicología, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- **INES ARAVENA.** Corporación de Universidades Privadas.
- **NICOLÁS ESPEJO.** Unicef, Chile.
- **VÍCTOR ORELLANA.** Corporación NODO XXI.
- **ANDRÉS BERNASCONI.** CEJ, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- **FEDERICO NAVARRO.** Director de programa LEA. Universidad de Chile.
- **ROSA URIBE.** Unidad de Docencia, Facultad de Ingeniería. Universidad de Chile.
- **CARMEN NÚÑEZ.** Centro de Enseñanza. Aprendizaje y Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- **MARCELO MÉNDEZ.** Centro de Enseñanza. Aprendizaje y Desarrollo. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- **SANDRA GUTIÉRREZ.** Unidad de Desarrollo de la Docencia de Pregrado (UDDEP). Facultad de Medicina.
- **VIVIANA SOBRERO.** Vicerrectoría Académica. Universidad de Chile.





Filsa 2012

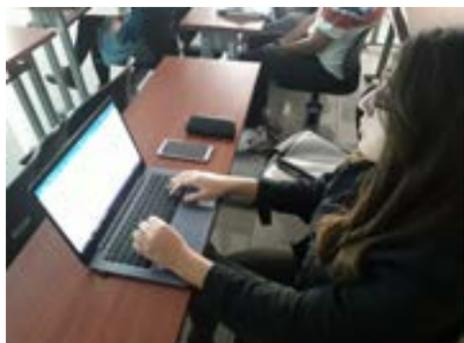


4. Vinculación con el medio

- Se han realizado ciclos de discusión y seminarios abiertos a todo público con participación de entidades no académicas.
- Se han impartido charlas a profesores universitarios sobre política universitaria y legislación (UMCE, Universidad de La Serena).
- Se implementó el curso “Sistema Democrático y Derechos Humanos”, enero de 2010, a profesores del mundo escolar.
- Se participó en el Programa PIIE, Plan de Formación Ciudadana, 2015, como integrante del panel de debate “La Escuela como espacio de aprendizaje y ejercicio de la ciudadanía y los derechos humanos”, realizado en Viña del Mar; y con la grabación de una clase sobre Poder Constituyente.
- Se implementó el curso Mejoramiento de Técnicas de Investigación Jurídica, CDE, 2017.
- Se diseñó e implementó la participación de la Facultad en la Feria del Libro de Santiago (FILSA año 2010 y año 2012).

- Se han publicado columnas en la prensa (El Mostrador, El Desconcierto, Diario Universidad de Chile), abordando temas de política pública en educación superior y reforma de la legislación universitaria.
- Se ha participado en entrevistas radiales en la Radio Universidad de Chile, sobre temas de política universitaria y reforma de legislación universitaria.
- Se han realizado conferencias magistrales en Universidad de la Serena y Universidad Arturo Prat, relativas a temas de política pública en educación superior y derecho a la educación.
- Se ha concurrido a la Cámara de Diputados con ocasión de la Acusación Constitucional contra el Ministro de Educación (2013), y la discusión de la reforma de la legislación universitaria (2017).
- Se han dado entrevistas al canal judicial (“entrevista judicial”) a propósito de la enseñanza del Derecho y sus desafíos; y el Primer Estudio Nacional de Caracterización de Estudiantes de Derecho⁵.

⁵ https://www.youtube.com/watch?v=6NcBVlJD_xQ
<http://www.poderjudicialtv.cl/programas/entrevistas/noticiero-judicial-entrevista-a-francisca-elgueta-directora-unidad-pedagogia-universitaria-u-chile/>



IV Congreso Internacional, Brasil 2018



Doctoranda Iciar Dufraix, estadía de investigación 2018

5. Internacionalización: conferencias, redes y congresos

La Unidad ha organizado y coorganizado cuatro congresos internacionales de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho con sede en Chile (2012), México (2014), Argentina (2016) y Brasil (2018). La realización de los Congresos ha contribuido a la formación de una red de académicos/os de Latinoamérica: Argentina, Bolivia, Brasil, Ecuador, Colombia, Uruguay, México, Perú y Venezuela.

Se han organizado seminarios con universidades brasileñas (Faculdade de Direito do Sul de Minas -FDSM-; Faculdade de Educação, Universidade Estadual de Campinas -UNICAMP-) que han implicado la visita de académicos y estudiantes brasileños.

Se ha realizado actividad académica impartiendo cursos y conferencias en España, México, Perú, Colombia, Brasil, Argentina (actualmente la profesora María Francisca Elgueta y el profesor Eric Eduardo Palma, integran como profesores visitantes el claustro del doctorado en Derecho de la Universidad de Buenos Aires y de la Universidad del Salvador)

Se han realizado actividades de acreditación en Costa Rica y Ecuador (invitado por la OEA)

Doctorandos y profesores de España y Brasil han realizado estadias de investigación en la Unidad.



Curso "Pedagogía Jurídica", doctorado Universidad de Buenos Aires, 2018



Doctorado Universidad de Valladolid, 2018



III Congreso Internacional CEEAD, MEXICO, 2016. UBA, 2016



Seminario Brasil-Chile, profesoras Faria y Spaolonzi, 2017



Curso, Clase Magistral, CEEAD, México, 2016



III Congreso Internacional, Universidad de Buenos Aires (2016)



IV Congreso Internacional, Porto Alegre, 2018



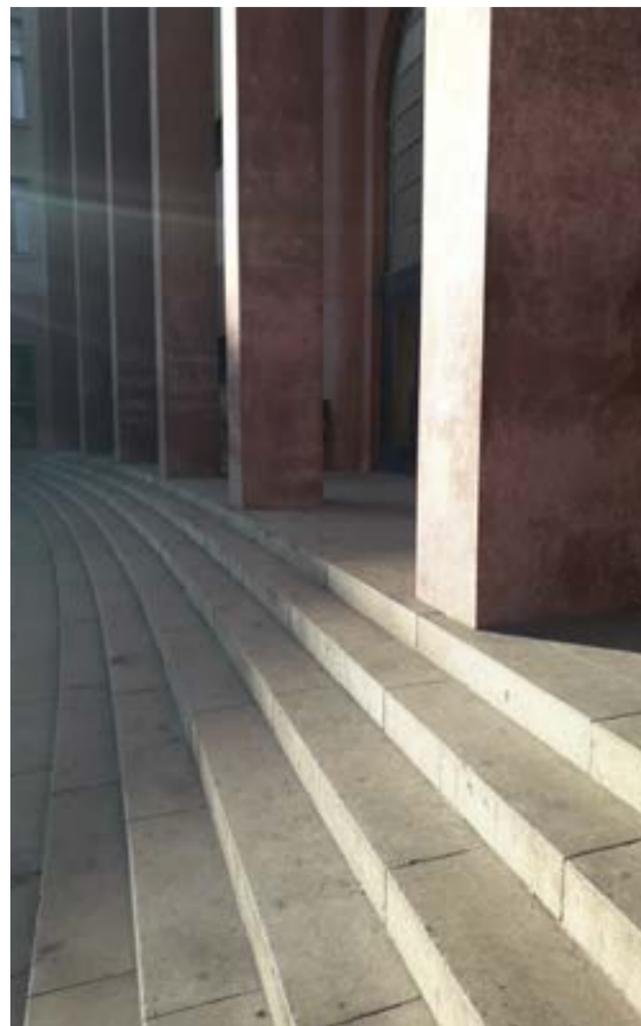
IV Congreso Internacional, Brasil 2018



México, II Congreso Internacional, 2014



Congreso Universidad Santa Catarina, Brasil 2015



Vicerrectora Rosa Devés, jornada RDA, 2017

6. Red Nacional Universitaria

La Unidad ha impulsado la formación de una red nacional de didactas del Derecho.

Asociación Chilena de Enseñanza del Derecho

El trabajo realizado a propósito de los congresos nacionales e internacionales y la consolidación de la red nacional, implicará la fundación el año 2019 de la corporación, Asociación Chilena de Enseñanza del Derecho.

Red Universidad de Chile

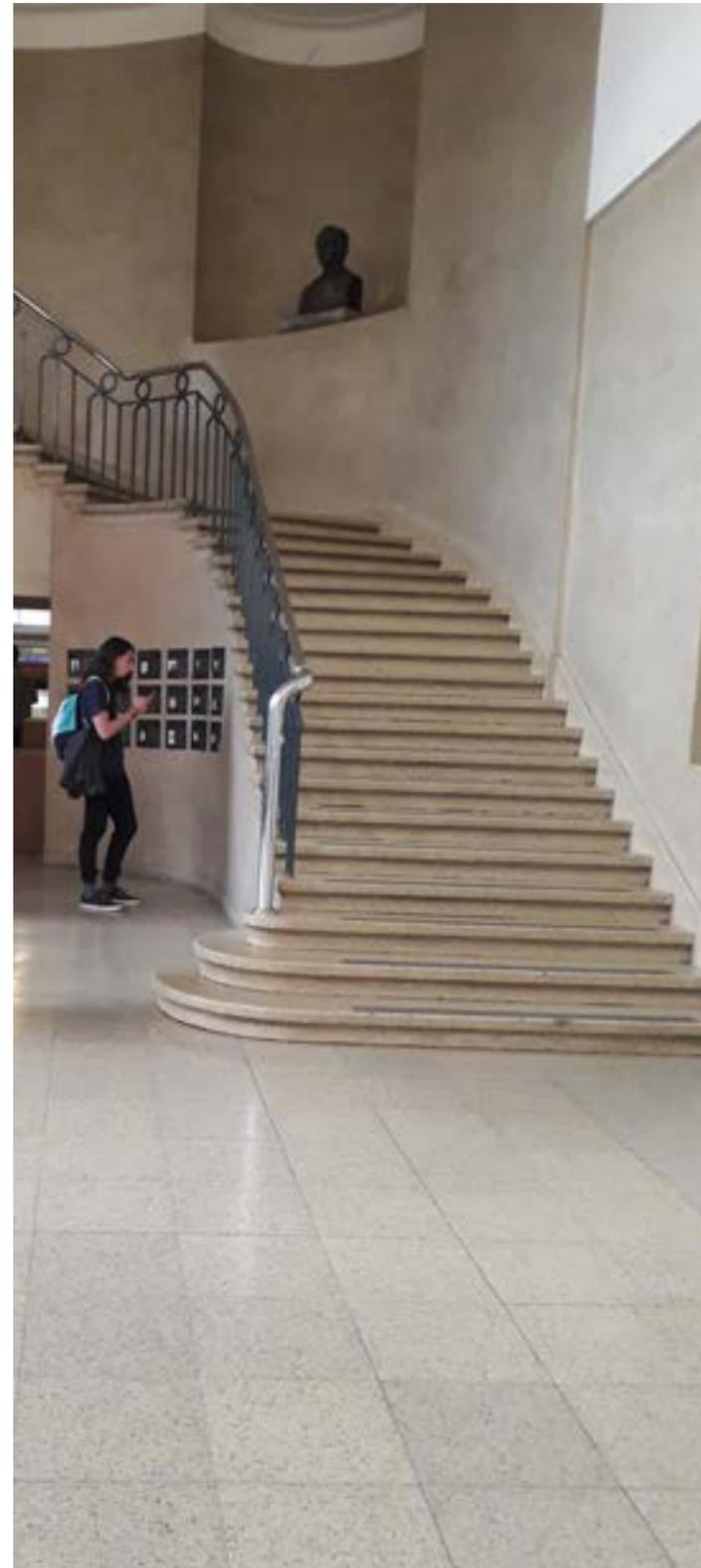
Se participó activamente en la creación de la Red de Unidades y Centros de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de Chile (RDA), constituida por 15 unidades instaladas en la Universidad de Chile. La Dra. María Francisca Elgueta resultó elegida el año 2016, como co-directora de la red con la primera mayoría.

En el primer semestre de 2017 se realizó en nuestra Facultad de Derecho, el Primer Seminario de Innovación e Investigación en Docencia Universitaria, organizado por la RDA, con activa participación de la vicerrectora académica doctora Rosa Devés. Asistieron 97 especialistas, 10 ayudantes de la UPUDD y se presentaron 17 poster con experiencias de innovación de la RDA.



<http://www.uchile.cl/noticias/130074/senado-aprobo-modificar-estatuto-para-crear-defensoria-universitaria>

Defensa de los derechos y libertades de los integrantes de la institución.



7. Propuesta de creación de la Defensoría Universitaria

Durante su gestión como senador universitario, el profesor Eric Eduardo Palma participó en la Comisión de Docencia e Investigación del Senado, presidió dicha Comisión, e impulsó la creación de la Defensoría Universitaria como órgano autónomo superior de la Universidad y encargado de la defensa de los derechos y libertades de los integrantes de la institución. La propuesta fue aprobada el 29 de diciembre de 2016.

{ II. Equipo de trabajo 2008-2018 }



Equipo 2011-2012: Pilar Aravena



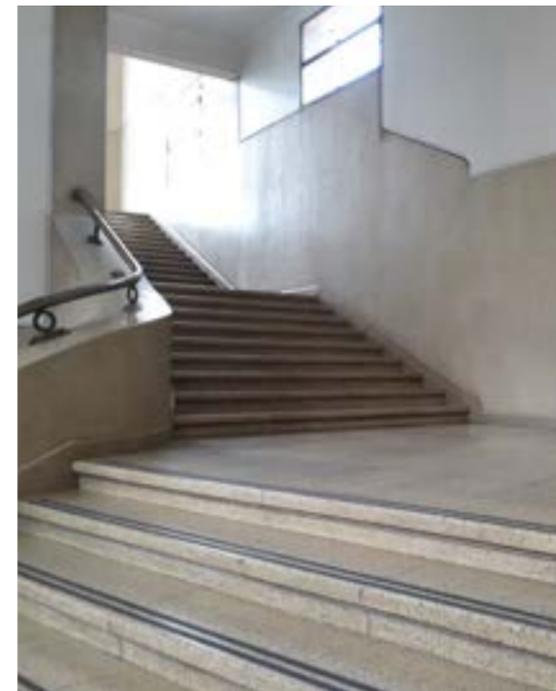
Colaboradores 2012-2016 y equipo



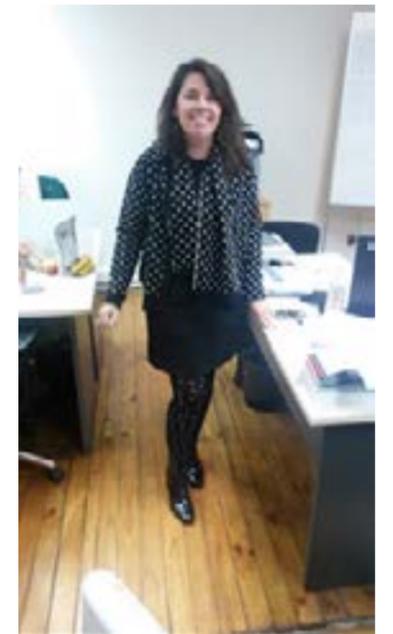
Colaboradores 2013-2016: Marcelo Araya, Patricia Almonacid, Anais Baraona, Juan Cerda, Carolina Jimenez, Jo Padilla y Daniela Riquelme



Equipo 2009-2010: Esteban Bravo, Lester Reyes



Equipo 2016: Bárbara Sepúlveda, Paula Pérez y profesora visitante, Ana Elisa Spaoloni



Directora de la Unidad 2010-2018: Dra. María Francisca Elgueta





Equipo 2013 - 2015: Francisco Zamorano, Marcela Cabrera



Colaboradores 2015 - 2018



Colaboradores 2014 - 2018



Colaboradores 2017



Colaboradores 2015 - 2016



Colaboradores 2015 - 2016



Colaboradores 2016 - 2018



Equipo 2017: Priscilla Saavedra, Sandy Infante

II. Equipo de trabajo 2008 - 2018

Se han desempeñado en la unidad pedagogos/as, abogados/as, lingüistas, sociólogos/as y psicólogos/as, formando equipos de trabajo para el desarrollo de una mirada interdisciplinaria de los fenómenos que le interesa reflexionar.

■ Abogados

Esteban Bravo B, María Inés Álvarez, Claudia Rodrigo S, Bárbara Sepúlveda H, Marcelo Araya C.

■ Sociólogos

Lic. Lester Reyes, Mag. Francisco Zambrano, Dra. Paula Pérez, Mag. José Miguel Sanhueza

■ Lingüistas

Mag. Marcela Cabrea, Lic., Simón Villalobos, Lic. Sandy Infante

■ Pedagogos

Lic. Pablo Peñaloza

■ Psicólogos

Lic., Pía Vergara, Lic., Priscilla Saavedra



Colaborador Diego Caballero



Prof. Dr. Eric Eduardo Palma, VII Congreso Nacional, 2017



Juan Cerda, colaborador Unidad 2011-2018



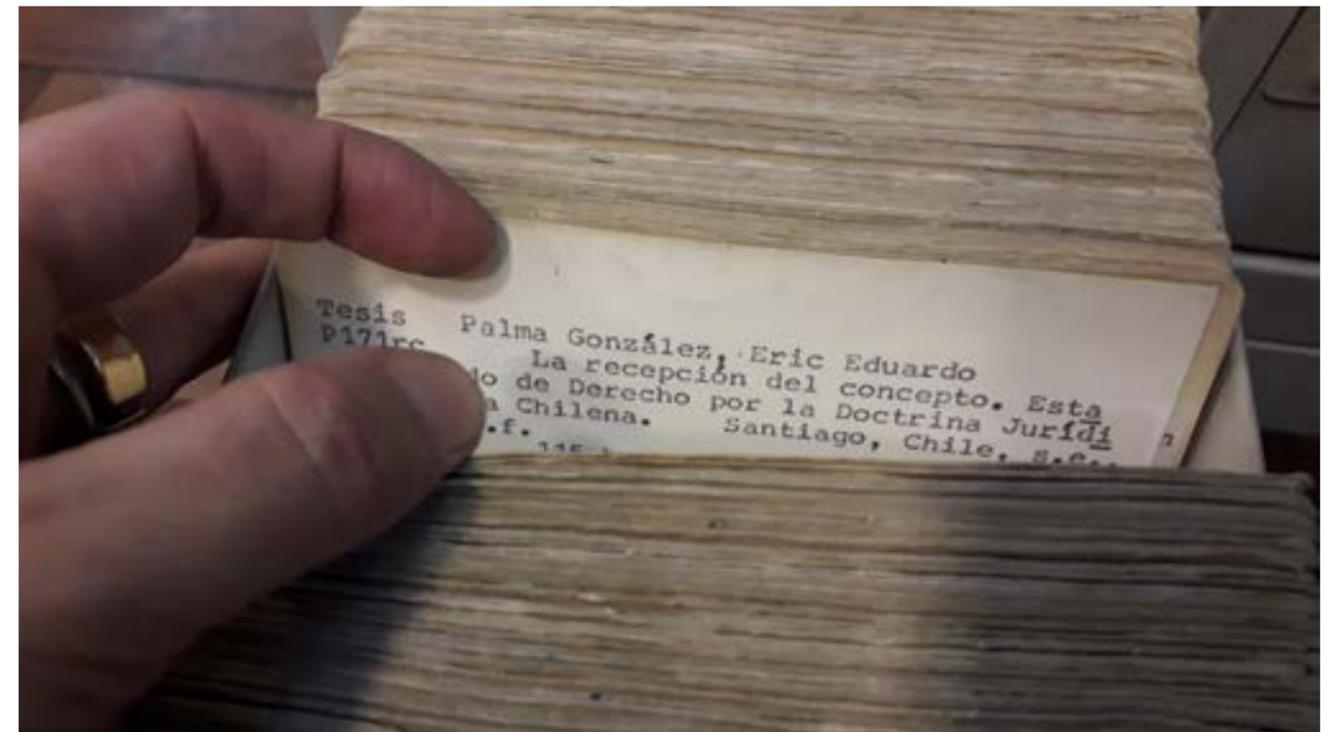
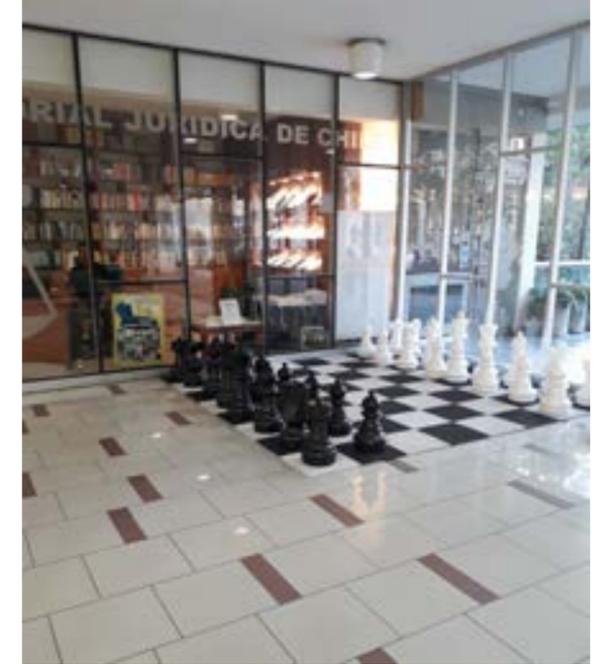
Colaboradores 2014-2018

93 estudiantes colaboradores 2008-2018

Patricia Almonacid. Marcelo Araya C. Tomás Aravena Alarcón. Camila Araneda Jofré. Antonia Pilar Alarcón. Natalia Almog Aviv Notario. Valentina Acevedo Salgado. Esteban Bravo Botta. Juan Cerda San Martín. Anais Baraona Mancilla. Darío Barros Araya. Andrea Lourdes Barría Ojeda. Diego Caballero Tapia. Rafaela Correa Deisler. Ximena Donoso Rochabrun. Florencia Evans Zaldívar. Natacha Fuenzalida. Catalina Fernanda Guerrero Quinteros. Pablo Ignacio Hernandez Maluenda. Tomás Andrés Jadrecic S. María Carolina Jiménez Álvarez. Camilo Ignacio León Millones. Diego Martones P. Gabriel Ordoñez Espinoza. Jo Padilla Varas. Elizabeth Campos P. Claudia Planck Contreras. Adriana Peña Castro. José Portiño Cerda. Héctor Pérez Vivanco. Nicolás Pérez Bustamante. Javiera Pérez Rubio. Daniela Riquelme Contreras. Arlette Reyes. Rocío Vergara Sassarini. Ivannia Rojas Aguilera. Casandra Rodríguez Oyarzún. Sergio Alejandro Rojas. Jorge Ramos P. Camilo Saldías Robles. Fernando Sciolla Albornoz. Luis Sandoval Correa. Patricio Sáez Almonacid. Macarena Silva Alegría. Francisco Sierra P. Maria Francisca Tapia Thenoux. Daniela Antonia Troncoso Bluck. Rocío Valentina Valladares Mellado.

Colaboraron de manera especial en relación con los Congresos de la Unidad, los estudiantes: **Ximena Alvarado G. Gabriel Anich S. Ignacio Aracena V. Viviana Arias P. Matías Berrios F. Inti Beroiz V. Juan Bustos M. Constanza Cisternas F. Sofía Cubillos M. Sofía Díaz H. Pia Droghetti F. Alain Drouilly D. Sergio Errazuriz B. Sebastián Estay V. Valentina Flores C. Constanza Fuentes L. Rubén Gallardo W. Antonia González C. Paula Gluzman B. Cristobal Gutierrez M. Banetza Jara R. Valeria López F. Diego Martones P. Antonia Matus R. Pablo Mihovilovich G. Gabriel Molina A. Isidora Milona S. Tomás Montoya O. Bruno Morales O. Melany Musrre M. Ignacio Pérez B. Jorge Ramos P. Valentina Robles R. Camilo Rojas C. Carolina Sánchez L. Xavier Silva A. Andrea Sotomayor D. Rebecca Valdés E. Victoria Vega G. Erick Velásquez M. Mauricio Videla A. Sebastián Vistoso D. Sofía Ureta G. Andrés Zúñiga L.**

Una mención especial merece el colaborador don **Juan Cerda San Martín**, quien ha mostrado desde el año 2011 un muy alto grado de compromiso con el trabajo de la Unidad en todos sus ámbitos.



Tesis Palma González, Eric Eduardo
P171rc La recepción del concepto. Esta
do de Derecho por la Doctrina Jurídica
Chilena. Santiago, Chile, S.C.
.f. 115

III. Proyección

Habiendo aplicado un instrumento del tipo FODA y teniendo a la vista la visión y misión de la Universidad y de la Facultad, la Unidad tiene un amplio campo de desarrollo tanto en investigación, docencia, innovación, perfeccionamiento, vinculación con el medio e internacionalización.

El diagnóstico del trabajo de diez años (para el que se contó con puntos de vista de actores claves), que se suma a las autoevaluaciones periódicas, indica que se desarrollaron las dimensiones tradicionales del quehacer universitario, y se innovó en perfeccionamiento e internacionalización.

El impacto de lo implementado permite a la Facultad demostrar que ha habido un trabajo sistemático y pionero en Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, cumpliendo las exigencias del mejoramiento continuo en materia de enseñanza aprendizaje. Su aporte está en concordancia con el desarrollo de una actividad académica de calidad según los actuales parámetros de acreditación⁶: la creación, consolidación y proyección de su revista de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho; la creación e implementación del curso de Pedagogía Jurídica en el pregrado; la organización de los congresos nacionales e internacionales; la contribución a la formación de la red nacional e internacional de docentes; la contribución a la formación de la red interna de unidades de aprendizaje; la investigación de campo y bibliográfica realizada; la implementación de cursos de perfeccionamiento para profesores y ayudantes; la realización de conferencias y seminarios; el apoyo a la formación de los estudiantes; y la caracterización de los estudiantes de Derecho nacionales, en jornada diurna y vespertina, se enmarcan dentro de las acciones evaluadas por el proceso de acreditación.

⁶ Resolución exenta N° DJ 009-4, 3 de agosto de 2015, Comisión Nacional de Acreditación (CNA)...“Criterio 7. PERSONAL DOCENTE...7.e. La institución cuenta con políticas y mecanismos de perfeccionamiento que permiten la actualización y capacitación de los docentes de la carrera o programa, tanto en los aspectos pedagógicos como en los disciplinarios y profesionales. Criterio 10. CREACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA POR EL CUERPO DOCENTE. 10. La Unidad, carrera o programa promueve, incentiva, gestiona y verifica que entre sus docentes se desarrollen trabajos y estudios que impacten positivamente la teoría y la práctica de la enseñanza, en forma consistente con la misión y visión institucional. 10.a. La Unidad que imparte la carrera o programa promueve, incentiva, gestiona y verifica que sus docentes generen, publiquen o expongan trabajos y estudios conducentes a mejorar la docencia en la consecución del perfil de egreso.

Los trabajos académicos pueden corresponder a: i. Elaboración de materiales de enseñanza en las disciplinas propias de la carrera o programa. ii. Aplicaciones que desarrollen nuevas tecnologías, procesos, herramientas y usos, explorando nuevos métodos de trabajo que tengan por objeto impactar la docencia en la disciplina respectiva 10. b. Los docentes que en su conjunto constituyen el núcleo de alta dedicación y permanencia de la carrera o programa, han desarrollado, en los últimos cinco años materiales educativos que contribuyen a la enseñanza en dicha carrera o programa. 10.c. La unidad a cargo de la carrera o programa mantiene relaciones académicas con centros, grupos, redes o programas dedicados a la investigación formativa para mejorar la docencia.

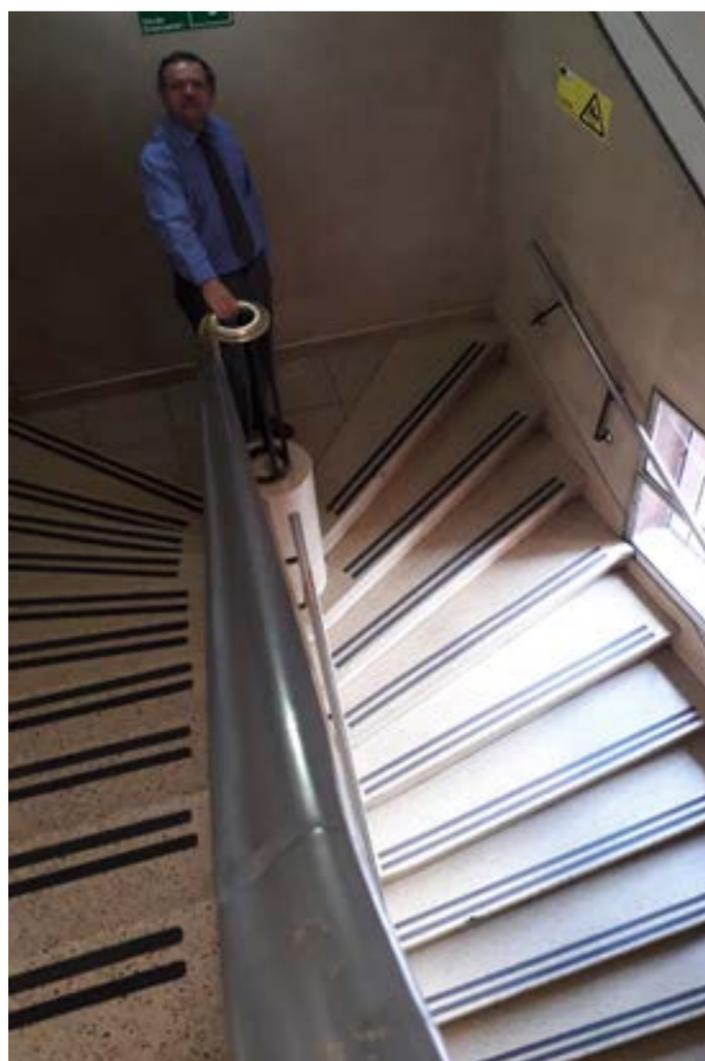
Su futuro se vincula fluidamente con el Plan de Desarrollo Institucional 2017-2026, que plantea como metas relevantes, entre otras: 1. Fortalecer las Unidades de Enseñanza Aprendizaje y Apoyo Docente que existen en las diversas facultades de la Universidad de Chile⁷. 2. Responder con eficacia al desafío de la internacionalización y el posicionamiento de la Universidad de Chile en América Latina como agente de calidad académica y excelencia, formando redes de colaboración con universidades del continente como con otros centros líderes disciplinarios o temáticos⁸. 3. Desarrollar la investigación multi, inter y transdisciplinaria.

Para la etapa 2019-2025 la Unidad proyecta:

1. Mantener su accionar en los planos de la docencia, investigación, vinculación con el medio, perfeccionamiento e internacionalización.
2. Avanzar hacia la consolidación de un equipo de trabajo multidisciplinario con el propósito de realizar investigación interdisciplinaria, y explorar el desarrollo de investigación transdisciplinaria.
3. Explorar la realización de investigación conjunta con otras profesoras y profesores de la Escuela, así como con otras unidades académicas de la Facultad y de la Universidad.
4. Extender sus acciones a Paraguay, y aumentar sus vínculos en Bolivia, Perú, Ecuador y Uruguay, así como en América Central, España y Portugal.
5. Consolidar su presencia en Brasil favoreciendo la movilidad de profesores y estudiantes.
6. Consolidar el curso de Pedagogía Jurídica.
7. Impulsar la formación de una red de pedagogía jurídica en el sistema de universidades estatales.
8. Contribuir a la consolidación de la Asociación Chilena de Enseñanza Aprendizaje del Derecho.
9. Avanzar en la indexación de la revista en Scielo y Scopus y aumentar su presencia en bases de datos de acceso abierto.
10. Vincular su accionar con el mundo escolar favoreciendo el aprendizaje de las temáticas jurídicas y políticas que forman parte del currículo escolar.
11. Explorar la enseñanza de los Derechos Humanos desde el punto de vista de la Pedagogía Jurídica, para convertirse en el año 2024 en referente nacional en la materia.
12. Explorar el impacto de las nuevas tecnologías y de la inteligencia artificial en el aprendizaje y enseñanza del Derecho.

⁷ Plan de Desarrollo Institucional Universidad de Chile 2017-2023, pp. 28, 29 y 41.

⁸ Plan de Desarrollo Institucional Universidad de Chile 2017-2023, pp. 18 y ss.



Anexo

Se incorpora en este apartado el documento de creación de la Unidad y el documento “Contribución de la Unidad al PDI 2015-2019”, que da cuenta de la contribución de la Unidad al cumplimiento de las metas del Proyecto de Desarrollo de la Facultad (2015-2019).

También agregamos el Informe de Actividades realizadas por la Unidad en los años 2016-2017. Se trata de una contribución para las autoridades que están promoviendo la creación de unidades de enseñanza aprendizaje del Derecho en las distintas Facultades de Derecho del país y del extranjero. Contiene una detallada descripción del trabajo cotidiano a la luz de los objetivos estratégicos, y permite comprender la vinculación de una unidad de estas características con la totalidad de las instituciones universitarias.

I. Documento de creación

Santiago, octubre de 2008

Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho (CPUDD)

Antecedentes

El proceso de modernización de la Carrera de Derecho a nivel nacional tiene como uno de sus pilares el perfeccionamiento pedagógico del profesorado. La creación de un Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho cuyo objeto sea la formación pedagógica y didáctica del cuerpo académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile, constituye una respuesta científico-técnica ante la demanda nacional por el mejoramiento de la calidad de la actividad didáctica del profesorado de Derecho.

Por otra parte, el trabajo desplegado por la Comisión que analizó la implementación de la nueva malla curricular puso de manifiesto la necesidad de contar con un organismo de carácter permanente que vaya monitoreando, con criterio científico-técnico, la marcha de la Facultad desde el punto de vista Pedagógico y Didáctico.

El surgimiento de un Centro con estas características se inserta plenamente dentro del Programa de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile.

1. Objetivo General

En cumplimiento de las disposiciones reglamentarias actuales que regulan el Plan de Estudios de la Carrera de Derecho, el Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho surge como entidad de carácter técnico permanente destinada a diseñar e implementar procesos de evaluación de la marcha académica de la Facultad, así como diseñar e implementar un proceso de formación continua del cuerpo académico de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile en el ámbito de la pedagogía universitaria y de la didáctica del Derecho.

No sólo se ocupará de la formación de ayudantes y profesores noveles sino que procurará además asumir un rol de liderazgo a nivel nacional e internacional en materia de pedagogía y didáctica del Derecho.

2. Objetivos específicos

El Centro de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho tendrá los siguientes objetivos específicos.

- A. Elaborar un procedimiento de evaluación de la implementación de la malla curricular vigente a partir de fundamentos científico técnicos.
- B. Aplicar dicho procedimiento de evaluación anualmente.
- C. Analizar anualmente las evaluaciones docentes realizadas por los estudiantes en el pregrado y considerar dicha información como un insumo para configurar un diagnóstico de la actividad de aula de los profesores de la Facultad.
- D. Diseñar un procedimiento de evaluación del trabajo docente de los ayudantes y profesores de la Facultad a nivel de pregrado.
- E. Proponer para su aprobación un plan bianual de perfeccionamiento de los profesores jóvenes (noveles) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- F. Proponer para su aprobación un plan anual de perfeccionamiento para ayudantes de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- G. Realizar, a petición de profesores interesados, actividades de apoyo a la actividad de aula y con el objeto de detectar problemas en la actividad didáctica de los profesores de que se trate.
- H. Realizar investigación en materia de pedagogía y de didáctica y con el objeto de innovar en materia de enseñanza universitaria y enseñanza del Derecho en la Educación Superior.
- I. Contribuir a la innovación pedagógica en la carrera de Derecho aplicando experiencias pilotos al respecto.
- J. Prestar asesoría en materia de contribución al debate sobre legislación universitaria y el derecho a la educación.
- K. Organizar una vez al año un Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

- L. Organizar una vez cada dos años un Congreso Internacional de Pedagogía y Didáctica del Derecho.
- M. Diseñar y mantener en Internet una página Web destinada a fomentar el estudio de la materia propia de su competencia.
- N. Organizar cursos de Pedagogía y Didáctica del Derecho a ser impartidos en el Programa de Magíster y Doctorado de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.
- O. Impartir una vez cada dos años un Diplomado en Pedagogía y Didáctica del Derecho destinado a ayudantes y profesores de universidades nacionales y extranjeras.
- P. Diseñar e implementar una encuesta de calificación docente a partir de la cual se pueda contribuir a mejorar la actividad didáctica de todos los profesores de la Facultad de Derecho.
- Q. Diseñar e implementar cursos breves destinados a mejorar las actividades de aprendizaje de los alumnos.
- R. Diseñar e implementar cursos breves destinados a capacitar a ayudantes y profesores jóvenes en materia de investigación jurídica.
- S. Diseñar e implementar en conjunto con la Fundación Facultad de Derecho cursos destinados a favorecer los procesos de aprendizaje en la preparación del examen de Grado.
- T. Apoyar y favorecer la innovación pedagógica de los ayudantes y profesores de la Facultad.
- U. Publicar una vez cada dos años una revista de Pedagogía y Didáctica del Derecho en la que se expresen los resultados de los Congresos Nacional e Internacional de Pedagogía y Didáctica del Derecho.
- V. Coordinar e implementar la publicación de manuales de Derecho por los académicos de la Facultad.
- W. Coordinar con el centro de informática las actividades destinadas a capacitar a los ayudantes y profesores en el uso de las TICs.
- X. Estudiar, diseñar e implementar cursos de Derecho vía e-learning destinados a capacitar a personas que se encuentren en regiones y fuera del país.
- Y. Mantener relaciones académicas con centros nacionales y extranjeros que tengan la reflexión pedagógica y didáctica en Educación Superior como tema de interés.
- Z. Todas las demás que digan relación con su objetivo general⁹.

⁹ No habiéndose consolidado la idea de formar un Centro, no ha sido posible para la Unidad asumir todos los desafíos que se pensaron al momento de su creación

II. Aportes de la Unidad al PDI Facultad (2015-2018)

PDI Facultad De Derecho 2015-2019

Objetivo Estratégico					
Nº1	GESTIÓN INSTITUCIONAL	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Año 2018
	Indicadores de Desempeño:				
2	Obligación de rendir cuenta anual a la comunidad universitaria por parte del Decano y Directores de Escuela, Directores de Organismos de Asesoría Integral, Directores de Departamento, Centro e Instituto, respecto de su gestión académica y financiera. Año 1 y siguientes: 100% de cumplimiento	La Unidad presenta un balance de su gestión y propone a vicedecanato un presupuesto para su funcionamiento, el que sigue luego el curso regular de aprobación.	La Unidad presenta un balance de su gestión y propone a vicedecanato un presupuesto para su funcionamiento, el que sigue luego el curso regular de aprobación.	La Unidad presenta un balance de su gestión y propone a vicedecanato un presupuesto para su funcionamiento, el que sigue luego el curso regular de aprobación.	Se priva a la unidad de presupuesto
15	Porcentaje de académicos y personal de colaboración que ha sido beneficiado con alguna de las medidas adoptadas en materia de recursos humanos, de acuerdo a los señalado en las líneas de acción números 4 y 5 de este objetivo estratégico. Año 1: 50% Año 3: 100%	Ingresa profesional socióloga vía concurso público de antecedentes		Ingresa profesional psicóloga y profesional sociólogo vía concurso público de antecedentes	Se despiden a los profesionales de la Unidad

Nº2	INTEGRACIÓN Y TRANSVERSALIDAD				
	Indicadores de Desempeño				
4	Número anual de cursos de pregrado o postgrado que contemplen la participación de, al menos, dos unidades internas de la Universidad. Año 1: 1 curso Año 3: 2 cursos Año 5: 3 cursos	Se imparte curso de Metodología de la Investigación con departamento de Ciencias del Derecho nidad aportó con una actividad, de una exigida para toda la Facultad	Se imparte curso de Metodología de la Investigación con departamento de Ciencias del Derecho La Unidad aportó con una actividad, de una exigida para toda la Facultad	Se imparte curso de Metodología de la Investigación con departamento de Ciencias del Derecho La Unidad aportó con una actividad, de dos exigidas para toda la Facultad 1/1	Se imparte curso de Metodología de la Investigación con depto de Ciencias del Derecho Se imparte curso de Metodología de la Investigación con departamento de Ciencias del Derecho La Unidad aportó con dos actividades de dos exigidas para toda la Facultad
5	Número anual de proyectos de investigación presentados en conjunto por al menos, una unidad académica interna de la Facultad con otra unidad académica de la Universidad Año 1: 1 proyecto de investigación Año 3: 2 proyectos de investigación Año 5: 3 proyectos de investigación	Concurso Proyecto FADOP, se invita a profesor Rodrigo Valenzuela del Instituto de Argumentación Jurídica La Unidad aportó con una actividad de una exigida para toda la Facultad 1/1			

6	Número anual de actividades de extensión organizadas en conjunto con otras unidades internas de la Universidad. Año 3: 1 actividad de extensión Año 5: 2 actividades de extensión			“Seminario de Innovación e Investigación en Docencia Universitaria”, organizado con la RDA (Red de unidades de Aprendizaje), Universidad de Chile, que agrupa a 15 unidades de las distintas facultades de nuestra Casa de Estudios La Unidad aportó con una actividad de una exigida para toda la Facultad 1/1	
7	Número anual de académicos que se desempeñan en el extranjero, que realicen estadias en la Facultad. Año 1: 3 académicos extranjeros Año 3: 5 académicos extranjeros Año 5: 7 académicos extranjeros	Dra. María Luisa Martínez Hernández, Universidad de Salamanca, 03/06/2015 - 21/07/2015 (participó también en actividades del dpto. de Derecho Laboral) Dra. Sueli Ribeiro Comar de la Facultad de Educación Universidad Estadual de Oeste de Paraná. Permaneció en la Unidad desde 4 de mayo a 29 de mayo de 2015. Coordina el trabajo en conjunto con UNESCO, Chile. En el año 1, la Unidad aportó con dos estadias de las 3 exigidas para toda la Facultad	La Dra. Ana Elisa Spaoloni Queiroz Assis, de la Facultad de Educación de la Universidad Estadual de Campinas Programa de Pós-graduação em Educação, permaneció en la Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho desde el 14 de mayo hasta el 30 de junio de 2016. En el año 2, la Unidad aportó con una estadia de las 3 exigidas para toda la Facultad	La doctoranda de la Universidad de Valladolid, España, doña Iciar Dufraix, académica de la UAP, realizó una estadia de investigación que se extendió desde el hasta agosto a octubre de 2018. En el año 4, la Unidad aportó con una estadia de las 5 exigidas para toda la Facultad	

Nº4	PROCESOS DE ADMISIÓN				
	Indicadores de Desempeño				
1	Evaluación de los mecanismos de ingreso de los estudiantes de pregrado a la Facultad, que considere la participación de académicos y estudiantes. Año 1: Diagnóstico del sistema de ingreso ordinario, sistemas de ingreso especial, distribución de los estudiantes de pregrado en función de los colegios de procedencia y quintiles de estratificación económica. Año 3: Evaluación de comportamiento de las variables y de los programas de acompañamiento de sistemas de ingreso especial. Año 5: Elaboración de un informe global con propuestas para las políticas de ingreso a la Facultad.	Evaluación de comportamiento de las variables de los programas de acompañamiento a través de SIPEE. Encuesta de caracterización de estudiantes de la Facultad (primero a quinto año).	Colaboración en la aplicación de la prueba PES (sustitutiva de la prueba CODICE)		

3	<p>Evaluación de los mecanismos de ingreso de los estudiantes de postgrado a la Facultad.</p> <p>Año 1: Evaluar las universidades de procedencia, los sistemas de becas otorgadas por fondos públicos y el cumplimiento de los plazos de graduación.</p> <p>Año 3: Evaluación del comportamiento de las variables.</p> <p>Año 5: Elaboración de un informe global con propuestas para las políticas de ingreso a la Facultad.</p>				
---	---	--	--	--	--

N°5	DOCENCIA				
	Indicadores de Desempeño				
1	<p>Aumento porcentual de profesores titulares, asociados y asistentes que actualizan sus conocimientos en diversas metodologías de enseñanza y evaluación, a través de cursos impartidos por la Universidad o la Facultad.</p> <p>Año 1: 25% Año 3: 50% Año 5: 75%</p>		<p>UPUDD- UPERDOC ofrece números cursos</p> <p>Participaron en primer semestre 21 académicos</p> <p>Participaron en segundo semestre 20 académicos</p> <p>Total 41 perfeccionamientos(15%)</p>	<p>UPUDD- UPERDOC ofrece números cursos</p> <p>Participaron en primer semestre 22 académicos</p> <p>Participaron en segundo semestre 21 académicos</p> <p>UPUDD Reflexión de la práctica docente</p> <p>14 académicos</p> <p>Total 57 perfeccionamientos (22%)</p>	<p>UPUDD- UPERDOC ofrece números cursos</p> <p>Participaron en primer semestre 22 académicos</p> <p>Participaron en segundo semestre 21 académicos</p>
2	<p>Porcentaje de instructores y ayudantes que actualizan sus conocimientos en diversas metodologías de enseñanza y evaluación a través de cursos impartidos por la Universidad o la Facultad.</p> <p>Año 1: 25% Año 3: 50% Año 5: 100%</p>				
5:	<p>"La Facultad debe contar con una malla curricular actualizada en relación al perfil de egreso, acorde a la esencialidad de los contenidos, y al carácter secuencial y progresivo de los estudios en el pregrado" (pág. 21)</p>			<p>Con ocasión de la Innovación Curricular la Unidad:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.Prepara encuestas on line a profesores, estudiantes y egresados. 2. Realiza seguimiento en el sistema on line y retroalimenta a Coordinador del Proceso de innovación curricular. 3. Redacta Informe descriptivo Encuesta Innovación Curricular: egresados. 4. Redacta Informe descriptivo Encuesta Innovación Curricular: estudiantes 5 Redacta Informe descriptivo Encuesta Innovación Curricular: profesores 	

7	Número de talleres o actividades de apoyo académico a los estudiantes. Año 1: 2 al año Año 3: 4 al año Año 5: 6 al año	Se implementan 4 talleres 1. Desarrollo de habilidades de comprensión lectoras en el marco de la Ciencias Jurídicas y Sociales. 2. Desarrollo de habilidades comunicativas escritas en el marco de las Ciencias Jurídicas y Sociales. 3. Taller de alfabetización informacional. 4. Taller de estrategias de estudio. Total de estudiantes que participan en talleres de primer año 41.	Se implementan 6 talleres 1 taller Desarrollo de habilidades de comprensión lectoras en el marco de la Ciencias Jurídicas y Sociales. 1 taller Desarrollo de habilidades comunicativas escritas en el marco de las Ciencias Jurídicas y Sociales. 3 talleres de alfabetización informacional. 1 taller de estrategias de estudio. Asistencia Total de estudiantes que participan en talleres 256 de primer año.	Implementación programa LEyES (Lectura y Escritura) El 62,2% de los estudiantes de primer año 2017 (245) ha participado en al menos alguna de las actividades inclusivas organizadas por la UPUDD I. (Talleres de Inclusión + Programa LEyES). En cuanto a los talleres la participación se desagrega de la siguiente manera: 44 estudiantes de Primer Año (11,2% del total) participan en 2 talleres: Uno de comprensión lectora y otro de escritura académica. 165 estudiantes de Primer Año (41,9%) participan del Taller de Alfabetización Informacional. 26 estudiantes de Primer Año (6,6%) participan del Taller de Estrategias de Estudio. Programa LEyES Filosofía Moral 116 estudiantes y 8 ayudantes de la UPUDD participan de este programa el primer semestre 2017. Programa LEyES Historia del Derecho 39 estudiantes y 8 ayudantes de la UPUDD participan de este programa el primer semestre 2017 II. 6 talleres de apoyo a estudiantes de primer año. Total de estudiantes que participan en talleres 256. Acompañamiento a estudiantes en aula total 38 estudiantes. Total de estudiantes que participan en acompañamientos y talleres 324. III. Asesorías individuales, orientadas al diagnóstico y apoyo de necesidades emergentes, apoyo vocacional y mejoramiento del aprendizaje. 17 de los 19 estudiantes de ingreso SIPEE 2017 asisten a entrevista personal (89,5%) 2 reuniones grupales de seguimiento de la adaptación universitaria con estudiantes SIPEE 2017 20 sesiones de entrevista individual de asesoría vocacional y/o psicoeducativa. IV. Boletín psicoeducativo. Material escrito con orientaciones para la promoción del bienestar y el aprendizaje. Dos boletines durante el segundo semestre Boletín 1: Gestión del tiempo en la enseñanza superior. Claves para optimizar tu tiempo y mejorar tus aprendizajes Boletín 2: Cómo abordar los periodos de evaluación. Recomendaciones para optimizar tu aprendizaje y cuidar tu bienestar.	Implementación Taller Estrategias para fortalecer aprendizaje metacognitivo 77 participantes
---	---	--	---	--	--

N° 6	Investigación				
2	Aumento porcentual de las publicaciones (libros, capítulos de libros y artículos) generadas por los profesores de cada unidad académica de la Facultad. Año 1: 10% Año 3: 20% Año 5: 30%	Artículo 1. Eric Eduardo Palma G., Antonia Santos P, "Derechos económicos, sociales y culturales como límites a las políticas públicas: el caso del derecho a la educación en Chile", Revista Derecho del Estado n.º 34, enero-junio de 2015, pp. 237-254. SCIELO Capítulo libro 1. Elgueta, María Francisca; Palma, Eric Eduardo "Sociología del Derecho en Chile. Libro homenaje a Edmundo Fuenzalida" en Millaleo, Salvador, Oyanedel, Juan Carlos; Palacios, Daniel; Rojas, Hugo, 2015. Libro 1. María Francisca Elgueta, Zamorano, Palma "Primer estudio nacional de caracterización de estudiantes de Derecho" Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Chile, 2015.	Capítulo libro 1. Elgueta, María Francisca "Hacia una concepción de práctica de docencia en la formación profesional" en Lorea, Van- Dúnen, Correa "Contemporaneidade, imagens da justiça e ensino jurídico" VOL. 1 Pesquisa e práticas inovadoras no ensino jurídico Contemporâneo. casa leiria, Brasil, 2016, 199-220. Capítulo libro 2. Elgueta, María Francisca, en Elgueta, María Francisca (coord), "Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior" Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 9-24 pp. Capítulo libro 3. Elgueta, María Francisca, "Talleres CODICE-DERECHO: desarrollo de competencias lectoras y escriturales durante la formación jurídica en la Universidad de Chile en Elgueta, María Francisca (coord), "Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior" Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 131-194 pp. Capítulo libro 4. Elgueta, Zamorano "CODICE-DERECHO: análisis, evolución y resultados durante el período 2011-2013" en Elgueta, María Francisca (coord), "Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior" Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 195-221 pp. Capítulo libro 5. María Francisca Elgueta, Sandy Infante, "Implicancias e impacto de la Prueba CODICE-DERECHO en la Universidad de Chile: alfabetización académica" en "Vistas al género jurídico" en Lusada et al "Dialogos brasileiros no estudo di generos textuais/discursivos" Araraquara: Letraria, Brasil, 2016, 1253 p. libro 1. Coordinación junto a E. Palma y Lunelli, del libro "Conhecimento, iconografia e ensino do direito" Coleção imagens da justiça - vol. 2 pesquisa e práticas inovadoras no ensino jurídico contemporâneo. casa leiria, brasil, 2016. libro 1. Elgueta, María Francisca (coord), "Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior" Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 221 p.	Artículo 1. Eric Eduardo Palma G, "De la innovación curricular y la Historia del Derecho", en Revista Chilena de Historia del Derecho, núm. 25, 2017, pp. 309-330	Artículo 1. Eric Eduardo Palma, María Francisca Elgueta, "Enseñanza de la historia del derecho centrada en el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de 115 años de la fundación de la cátedra (Chile, 1902)", Precedente. Revista Jurídica, 12, 29-62. WOS-ESCI 2.-Elgueta, María Francisca, Sanhueza, José Miguel, Palma, Eric Eduardo (2018), "Masificación, segmentación y satisfacción en estudiantes de Educación Superior en Chile: El caso de la carrera de Derecho". Revista Espacios, indexación SCOPUS. Libro 1. Eric Eduardo Palma, María Francisca Elgueta, Aprendizaje y Didáctica del Derecho, Editorial Tirant Lo Blanch, México.

3	Número de proyectos de investigación presentados a fondos concursables por cada unidad académica de la Facultad. Año 1: 1 por Departamento, y 2 por Centro e Instituto Año 3: 2 por Departamento, 3 por Centro e Instituto Año 5: 3 por Departamento, y 4 por Centro e Instituto		Se presentaron dos proyectos: 1.Fondecyt regular: Proyecto FONDECYT "La cultura jurídica y las prácticas docentes de los profesores abogados en la formación de pregrado en Derecho. " 2.Proyecto FIDOP Elgueta, Aguayo, Palma "Proceso deliberativo de investigación-acción para el desarrollo competencias situadas de lectura y escritura académica en la formación jurídica"		
4	Número de proyectos de investigación presentados a fondos concursables, y adjudicados a cada unidad académica de la Facultad. Año 1: 1 por Centro e Instituto Año 3: 1 por Departamento, y 2 por Centro e Instituto Año 5: 2 por Departamento, y 3 por Centro e Instituto	Ejecución Fondo de Apoyo a Docencia de Pregrado (FADoP) "Desarrollo de competencias genéricas en la formación de estudiantes de la carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile" Vicerrectoría Académica, Universidad de Chile, 2014-2015.	Proyecto FIDOP Elgueta, Aguayo, Palma "Proceso deliberativo de investigación-acción para el desarrollo competencias situadas de lectura y escritura académica en la formación jurídica"		
6	Número de revistas de la Facultad indexadas (ISI o Scielo). Año 3: 1 revista Año 5: 2 revistas		Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Semestral (2 al año) Indexación WOS- ESCI. Además se indexa DOAJ en julio 2016.	La unidad contribuye con una revista indexada, de una exigida Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho Semestral (2 al año) Indexación Categoría WOS- ESCI. Además se indexa en Latindex catálogo, enero 2017	La unidad contribuye con una revista indexada, de una exigida Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho Semestral (2 al año). Indexación Categoría WOS- ESCI.

N°7	Vinculación con el medio				
1	Aumento porcentual de actividades de extensión, realizadas por cada unidad académica, que consideren los propósitos definidos en la Misión y Visión del Proyecto de Desarrollo Institucional de la Facultad. Año 1: 25% Año 3: 50% Año 5: 75%	Seminarios	Entrevistas Canal Judicial Entrevista diario Universidad de Chile Seminarios y conferencias Publicación de artículos en la prensa sobre temas de legislación universitaria y política pública	Conferencias Entrevista diario Universidad de Chile Publicación de artículos en la prensa sobre temas de legislación universitaria y política pública	Conferencias



III. Informe de Actividades Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho: Años Académicos 2016-2017

La Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho realizó en los años académico 2016-2017, un conjunto de actividades que coherentemente con su visión, misión y objetivos estratégicos, implicaron acciones referidas al aporte en la mejora de la docencia; conexión con el medio; investigación; aporte a procesos de aseguramiento de la calidad y a la Comisión de Innovación Curricular; y cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2014-2019 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile.

Objetivos Estratégicos (2013-2018)

- A. Desarrollo de la investigación para la comprensión y explicación de fenómenos pedagógicos propios de la Didáctica del Derecho ocurridos durante la formación del Licenciado en Ciencias Jurídicas, además de aportar con la formación en investigación jurídica.
- B. Diseño e implementación de programas de formación docente para profesores y ayudantes interesados en la pedagogía universitaria y la innovación de la Didáctica del Derecho, además de programas de acompañamiento a estudiantes para fortalecer sus aprendizajes.
- C. Organización y participación en Seminarios y Congresos nacionales e internacionales en el área de la Pedagogía Universitaria y la Didáctica del Derecho.
- D. Promoción de la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, fortaleciendo las prácticas docentes innovadoras.

Internacionalización

Actividades realizadas en conformidad con objetivos estratégicos de unidad de pedagogía universitaria y didáctica del derecho en años académicos 2016-2017¹⁰.

¹⁰ Se generaron dos informes para el año 2016 y 2017 que se remitieron a vicedecanato, entidad de la cual dependen los organismos asesores de Decanato. Para esta Memoria, dada su extensión, se decidió fundir ambos informes, omitiendo algunos aspectos.

I. Actividades Docencia

1. Colaboración con Casa Central en la aplicación de la prueba CODICE Universidad de Chile en el mes de marzo. Se convocó a 15 monitores para colaborar en el proceso de aplicación, provenientes de la Dirección de Extensión.
 - A. Cursos perfeccionamiento profesores conjuntamente con UPERDOC.
 - B. Implementación de Programa LEyES para el desarrollo de la Lectura y Escritura. Trabajo con profesores y estudiantes.
 - C. Diseño de página web con material didáctico para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y escritural.
 - D. Elaboración de encuesta conjuntamente con Dirección Académica.
 - E. Curso perfeccionamiento ayudantes de la Unidad de pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
 - F. Colaboración con Comisión de Innovación Curricular
 - G. Trabajo de innovación en aula conjuntamente con el profesor Matías Insunza.
 - H. Docencia en pregrado y postgrado.
 - I. Comienzo de proyecto Cine y Educación jurídica (2016-2017-2018)
 - J. Conferencias para profesores de la Facultad realizadas por expertos en Pedagogía Jurídica e Investigación Jurídica.

Actividades Conexión con el Medio

- A. Entrevista diario digital
- B. Entrevista canal Poder Judicial

Actividades Investigación

- A. Publicación de libro y artículos científicos.
- B. Estudio de caracterización de estudiantes de Facultad, 2016.
- C. Presentación de un proyecto FONDECYT.
- D. Presentación de proyecto FIDOP.
- E. Elaboración de marco muestral y comienzo de recogida de información de Primer estudio nacional de caracterización de estudiantes vespertinos de Derecho.
- F. Dirección Tesis magíster.
- G. En elaboración 3ª versión del libro de Metodología de la Investigación jurídica.
- H. En elaboración artículo científico.

- I. Dirección, gestión, edición y publicación Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- J. Preparación e implementación Sexto y Séptimo Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- K. Co-organización del Tercer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho, con la Revista Academia, Facultad de Derecho, Universidad de Buenos Aires.
- L. Pasantía en la Unidad de profesora e investigadora brasileña (dos meses).
- M. Evaluación de artículos como par ciego evaluador

Indexación de Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica Del Derecho

- A. Indexación en ESCI -WOS de "Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho"
- B. Indexación en DOAJ de "Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho"

Actividades Trabajo Colaborativo con otros equipos institucionales

Trabajo con equipos de Facultad

- A. Trabajo colaborativo con Directora Académica.
- B. Trabajo colaborativo con Doctorado
- C. Trabajo colaborativo con Dirección de Postgrado
- D. Trabajo colaborativo con Dirección de Asuntos Estudiantiles y profesora María de los Ángeles González.
- E. Trabajo colaborativo con Dirección de Escuela
- F. Trabajo colaborativo con psicóloga, señora Mónica Rufatt de Facultad.

II. Trabajo con Vicerrectoría académica y otros entes institucionales

- A. Codirección de Red de Unidades y centros de Enseñanza y Aprendizaje en la Universidad de Chile.
- B. Trabajo colaborativo con Vicerrectoría Académica a través de partición en equipo IDI.
- C. Trabajo colaborativo como integrante de comisión permanente de UPERDOC.

Avances en procesos de posicionamiento a nivel nacional e internacional

- A. Consolidación Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- B. Indexación de la revista en catálogo de alcance mundial (ESCI-WOS)
- C. Proyección internacional de la revista en el mundo de habla portuguesa (a partir de 2016 revista binacional con codirección brasileña).
- D. Avance hacia la consolidación del Congreso Internacional (IV Congreso 2018 tendrá sede en Brasil).
- E. Estadía de profesores extranjeros en la Unidad.

III. Materias Acciones Desplegadas. Operacionalización De Procesos

Actividades docencia

1. Colaboración con casa central en la aplicación de la prueba CODICE Universidad de Chile en el mes de marzo. Se convocó a 15 monitores para colaborar en el proceso de aplicación, provenientes de la Dirección de Extensión.
 - A. Comunicación sistemática con profesionales de Vicerrectoría para preparar la prueba.
 - B. Comunicación con equipo de decanato para coordinar la implementación de prueba.
 - C. Contacto con Dirección de Extensión para conseguir monitores para tomar la prueba
 - D. Capacitación de monitores para implementación de la prueba
 - E. Aplicación de prueba.
 - F. Los resultados de la prueba llegaron desde Casa Central demasiado tarde, 22 de septiembre lo que dificultó realizar actividades con estudiantes.
 - G. Se entregan por correo a cada estudiantes los resultados prueba PES (antigua CODICE)
 - H. Se realizan dos talleres a estudiantes con malos resultados en la prueba PES.
 - I. 17 de los 19 estudiantes de ingreso SIPEE 2017 asisten a entrevista personal (89,5%)
 - J. 2 reuniones grupales de seguimiento de la adaptación universitaria con estudiantes SIPEE 2017

- K. 20 sesiones de entrevista individual de asesoría vocacional y/o psicoeducativa.
- L. La DAE que implementa el programa TIPS trabaja otras acciones de acompañamiento a estudiantes que ingresan SIPEE. Se desconoce información. No se trabaja acompañamiento a ingresos especiales.

2. Cursos perfeccionamiento profesores conjuntamente con UPERDOC y realizados por la Unidad; perfeccionamiento ayudantes

- A. Se implementaron el primer y segundo semestre tres cursos a profesores (Diplomado en Docencia Universitaria con uso de TICs, Diplomado Docencia en evaluación de logros de aprendizaje, Inglés para académicos).
- B. Se impartieron el 2017 los cursos: Evaluación del desempeño basado en competencias, Programa de Inglés para académicos, Programa de habilidades personales para acciones docentes en Educación Superior.
- C. Se realiza por la UPUDD el 2017 la actividad académica, "Reflexión de la práctica docente", en la que participan 14 profesores de la Facultad.
- D. Junto con los cursos de UPERDOC antes descritos, en total 41 profesores han participado en programas de formación docente.
- E. El 2017 se realizaron tres "conversatorios": "Aprendizaje y Servicio" profesores invitados. Alicia Bobadilla (Universidad de Chile), Verónica Pizarro (FEN, Universidad de Chile); "Políticas Públicas en Educación Superior" profesores invitados. Andrés Bernasconi (Pontificia Universidad Católica de Chile, Agustín Barroilhet; "La educación jurídica en América Latina" profesores Nancy Cardinaux (Universidad de Buenos Aires), Rosario Lezama (Universidad de La República, Uruguay), Carlos Lista (Universidad de Córdoba, Argentina) Imer Flores (Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México), Renato Duro (Universidade federal de Rio Grande, Brasil).
- F. El 2017 se realizaron sesiones de grabación y observación de clases de 4 profesores
- G. El 2017 se realizó perfeccionamiento ayudantes del Departamento de Derecho Comercial en Investigación Jurídica. Participan 23 ayudantes.
- H. El 2017 se realizó perfeccionamiento ayudantes en Didáctica del Derecho, selección de estrategias didácticas contextualizadas para fortalecer aprendizajes de estudiantes. Participan 15 ayudantes.

3. Implementación de Programa LEyES para el desarrollo de la Lectura y Escritura. Trabajo con profesores y estudiantes. (Se adjunta informe de programa)

- A. Se implementa programa que ha tenido un importante resultado tanto en el primer como en el segundo semestre.
 - B. En total se han capacitado 276 estudiantes.
 - C. El 62,2% de los estudiantes de primer año 2017 (245) ha participado en al menos alguna de las actividades inclusivas organizadas por la UPUDD (Talleres de Inclusión + Programa LEyES).
 - D. En cuanto a los talleres la participación se desagrega de la siguiente manera: 44 estudiantes de Primer Año (11,2% del total) participan en 2 talleres: Uno de comprensión lectora y otro de escritura académica; 165 estudiantes de Primer Año (41,9%) participan del Taller de Alfabetización Informativa; 26 estudiantes de Primer Año (6,6%) participan del Taller de Estrategias de Estudio.
 - E. Programa LEyES Filosofía Moral: 116 estudiantes y 8 ayudantes de la UPUDD participan de este programa el primer semestre 2017. Programa LEyES Historia del Derecho. 39 estudiantes y 8 ayudantes de la UPUDD participan de este programa el primer semestre 2017.
- 4.** En elaboración Boletín Psicoeducativo y página web con material didáctico para el desarrollo de habilidades de comprensión lectora y escritural.
- A. La lingüista de la Unidad Sandy Infante prepara material didáctico para página web.
 - B. Boletín psicoeducativo. Material escrito por Priscila Saavedra con orientaciones para la promoción del bienestar y el aprendizaje. Dos boletines durante el segundo semestre 2017: Boletín 1: Gestión del tiempo en la enseñanza superior. Claves para optimizar tu tiempo y mejorar tus aprendizajes. Boletín 2: Cómo abordar los periodos de evaluación. Recomendaciones para optimizar tu aprendizaje y cuidar tu bienestar.
- 5.** Elaboración de encuesta conjuntamente con Dirección Académica.
- A. Varias reuniones con profesora María Nora González para elaborar encuesta.
 - B. Profesora María Nora González procesa resultados de aplicación del instrumento.
- 6.** Cursos perfeccionamiento ayudantes de la Unidad de pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- A. Capacitación para aplicación de encuestas y utilización de scanner para elaboración de base de datos

- B. Capacitación en acompañamiento para desarrollo de habilidades lectoras y escriturales de estudiantes de Facultad.
- 7.** Colaboración con Comisión de Innovación Curricular en aplicación de encuesta para elaboración de perfil de egreso (cuestionario para profesores, estudiantes, egresados)
- A. Preparación de instrumentos para ser subido a survey monkey.
 - B. Aplicación de instrumento.
 - C. Entrega de información en torno a seguimiento de respuestas a cuestionario de profesores, estudiantes y egresados.
 - D. Elaboración de informe de resultados.
 - E. Entrega de informe de resultados a profesor Rodrigo Valenzuela.
- 8.** Trabajo de innovación en aula conjuntamente con el profesor Matías Insunza en el curso seminario de memoria.
- A. Acuerdo de colaboración en curso de seminario de memoria de profesor Matías Insunza en torno a cómo realizar un problema de investigación
 - B. Acompañamiento a cada clase de primer semestre del curso (2 meses).
 - C. Los estudiantes desarrollaron sus problemas de investigación a través de los aportes multidisciplinares entre una metodóloga y un profesor de especialidad, lo que fue muy bien evaluado por los estudiantes. Profesor Insunza sistematiza los resultados.
- 9.** Docencia en pregrado y postgrado. (4 cursos)
- Pregrado**
- A. Metodología de la Investigación primer semestre. Curso electivo impartido con el profesor Palma.
 - B. Metodología de la Investigación segundo semestre. Curso electivo impartido con el profesor Palma.
- Postgrado**
- A. Investigación Jurídica I (Primer semestre), Magister con y sin menciones.
 - B. Investigación Jurídica II (Segundo semestre), Magister con y sin menciones.
- 10.** Comienzo de proyecto Cine y Educación jurídica. (2016-2017-2018)

- A. Reuniones semanales desde Mayo 2016 a Enero 2017, que se traducen en un cortometraje que trata un caso jurídico. Participan de reuniones: María Francisca Elgueta (UPUDD), Cristobal Erazo (cineasta) que trabaja en Centro de Aprendizaje de la Facultad de Economía y Negocios de Universidad de Chile., Juan Cerda (ayudante Unidad), Valentina Peralta (guionista) que trabaja en Centro de Aprendizaje de la Facultad de Economía y Negocios de Universidad de Chile. Equipo de actores.

11. Conferencias para profesores de la Facultad realizadas por expertos en Pedagogía Jurídica e Investigación Jurídica

- A. Conferencia de Jorge Witker, experto en Pedagogía Jurídica, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, México.
- B. Conferencia de Introducción a la Investigación Cualitativa, dada por los expertos Enrique Rivera y Carmen Triviño, Universidad de Granada, España.
- C. Conferencia profesor Rogelio Pérez Perdomo, Universidad de Stanford
- D. Conferencia de académica brasilera experta en Pedagogía Jurídica Ana Elisa Spaolonzi, UNICAMP, Brasil.

12. Pasantía de investigadora en Unidad

- A. Pasantía de dos meses de Ana Elisa Spaolonzi, UNICAMP, Brasil.

Actividades investigación

13. Publicación de libro y artículos científicos.

- A. Elgueta, María Francisca “Hacia una concepción de práctica de docencia en la formación profesional” en Lorea, Van- Dúnen, Correa “Contemporaneidade, imagens da justiça e ensino jurídico” VOL. I Pesquisa e Práticas Inovadoras No Ensino Jurídico Contemporâneo. Casa Leiria, Brasil, 2016, 199-220.
- B. Elgueta, Palma, Lunelli, “Conhecimento, iconografia e ensino do direito” Coleção Imagens Da Justiça - Vol. 2 Pesquisa e Práticas Inovadoras No Ensino Jurídico Contemporâneo. Casa Leiria, Brasil, 2016.
- C. Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 221 p.

- D. Elgueta, María Francisca, “Historia del proyecto” en Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 9-24 pp.
- E. Elgueta, María Francisca, “Talleres CODICE-DERECHO: desarrollo de competencias lectoras y escriturales durante la formación jurídica en la Universidad de Chile en Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 131-194 pp.
- F. Elgueta, Zamorano “CODICE-DERECHO: análisis, evolución y resultados durante el período 2011-2013” en Elgueta, María Francisca (coord), “Prueba CODICE-DERECHO. Una experiencia en evaluación en la Educación superior” Departamento de Pregrado, Vicerrectoría de Asuntos Académicos, Universidad de Chile, 2016, 195-221 pp.
- G. Elgueta e Infante, “Implicancias e impacto de la Prueba CODICE-DERECHO en la Universidad de Chile: alfabetización académica” en “Vistas al género jurídico” en Lusada et al “Dialogos brasileiros no estudo di generos textuais/discursivos” Araraquara: Letraria, Brasil, 2016, 1253 p.

14. Estudio de caracterización de estudiantes de Facultad, 2016.

- A. Se aplica instrumento a estudiantes de facultad de primero a quinto año, con 40 estudiantes por generación.
- B. Se transcriben resultados a base de datos, trabajo con ayudantes de Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- C. Se sistematizan los datos, primeros análisis de resultados.
- D. Se redacta informe de resultados.
- E. Se entregan resultados a señor decano, señora Vicedecana, señor Director de Escuela.
- F. Se entregan resultados a DAE y profesores de cursos de primer año.
- G. Se planifica reunión con directores de departamentos y Comisión de Innovación curricular, aún sin ejecutar.

15. Presentación de un proyecto FONDECyT regular.

- A. Se prepara proyecto FONDECyT y se postula. Nombre proyecto La cultura jurídica y las prácticas docentes de los profesores abogados en la formación de pregrado en Derecho.
- B. Asistencia a varias reuniones con director de investigación para preparar proyecto.

- C. Reunión con CONICYT para preparar postulación en línea al FONDECYT regular.

16. Presentación de proyecto FIDOP Fondo de Investigación de Docencia de Pregrado, de Vicerrectoría Académica de la Universidad de Chile.

- A. Se prepara proyecto con el nombre Proceso deliberativo de investigación-acción para el desarrollo competencias situadas de lectura y escritura académica en la formación jurídica. Se invita a participar al profesor Pablo Aguayo.
- B. Adjudicación y ejecución del Proyecto FIDOP 2016-39, "Proceso deliberativo de investigación-acción para el desarrollo competencias situadas de lectura y escritura académica en la formación jurídica". Se invita a participar al profesor Pablo Aguayo.
- C. Con anterioridad se había elaborado y dirigido el FONDO BASAL. "Fondo Aporte Basal por Desempeño FB-Mineduc UCH 1298" denominado "Estrategias de seguimiento y acompañamiento para la disminución del tiempo promedio de titulación del Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Una experiencia piloto." Ministerio de Educación, Chile, 2014.
- D. También se elaboró y dirigió el Fondo de Apoyo a Docencia de Pregrado (FADoP) denominado "Desarrollo de competencias genéricas en la formación de estudiantes de la carrera de Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile" Vicerrectoría Académica, Universidad de Chile, 2014-2015.

17. Elaboración de marco muestral y comienzo de recogida de información de Primer estudio nacional de caracterización de estudiantes vespertinos de Derecho.

- A. Trabajo de sociólogo de Unidad elaborando marco muestral, validación Directora de Unidad.
- B. Trabajo de sociólogo de Unidad en cambios de instrumento para aplicar a estudiantes vespertinos.
- C. Validación de instrumento. (Validación de pares y aplicación a estudiantes).
- D. Negociación de acceso a instituciones para aplicar instrumento. (Facultades de derecho de Arica a Punta Arenas)
- E. Instrumento se sube a surveymonkey.
- F. Capacitación de ayudantes para aplicación de instrumento.
- G. Aplicación de instrumento en 5 Facultades de Derecho.

- H. Se planifica para 2017 terminar el levantamiento de información. En el primer semestre y el segundo semestre se espera realizar los análisis que serán publicados en libro y se escribirán artículos científicos referidos a la temática.

18. Dirección Tesis magíster.

- A. Codirección de tesis de magíster desde 2015 de Marcelo Campos, denominada "Enfoque por competencias en la formación técnico profesional DUOC UC. Un curso de formación jurídica", codirección Dra. María Francisca Elgueta
- B. Codirección de tesis desde 2015 (Chile-Brasil) de estudiante Alice Isa denominada "Educación formal y no formal en derechos humanos: del discurso internacional hasta la práctica universitaria en la comunidad. Estudio de caso de la experiencia de la Universidade Federal do Rio Grande/Brasil

19. En elaboración 3ª. versión del libro de Metodología de la Investigación jurídica. En elaboración artículos científicos

- A. En mes de enero 2017 se comienza a redactar libro (Elgueta y Palma)
- B. En el mes de enero 2017 se comienza redacción de artículo científico con investigadora de unidad. Elgueta e Infante.

20. Dirección, gestión, edición y publicación Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

- A. La revista publica dos números al año, lo que significa que se está todo el año en proceso de dirección, gestión, edición y publicación.
- B. Este año se hizo una evaluación de la página y se modificaron aspectos para que quedara alineada con los actuales criterios de indexación.
- C. Se prepararon evidencias del trabajo editorial para proceso de indexación.
- D. Se estableció comunicación fluida con los 51 especialistas que trabajan en la revista, para fortalecer el compromiso debido a que no se les paga por evaluación de artículos.
- E. Se internacionalizó la revista, lo que significa que el co-director brasilero Dr. Renato Duro de la FURG aporta con una especialista para el trabajo de redacción de artículos en portugués.
- F. Todos los días se utilizan dos horas o más para el proceso de la revista debido a que se deben cumplir con plazos para garantizar calidad del trabajo editorial, esto implica en general:
- G. Selección de artículos que se presentan, llegan todo el año artículos.
- H. Se notifica a autores si artículo pasa a evaluación o es rechazado.

- I. Envío de artículos a evaluadores ciegos quienes deben cumplir en plazo la entrega de informes
- J. Comunicación constante con evaluadores ciegos para doble evaluación ciega de cada artículo.
- K. Revisión de plagios u otros de artículos.
- L. Edición de artículos.
- M. Solicitud de corrección de estilo, redacción u otros por parte de especialista brasilera y de lingüista Sandy Infante de Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- N. Preparación de número.
- O. Carta de consentimiento de publicación firmada por autor.
- P. Subida de número en fecha y forma.
- Q. Colaboración sistemática de Cristián Calabrano de SISIB en proceso.
- R. Reuniones periódicas con Dirección de Investigación para acordar lineamientos de Revistas de la Facultad.

21. Preparación e implementación del Sexto y Séptimo Congreso Nacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.

- A. El Congreso comienza a ser difundido en el mes de abril 2016-2017. Colaboración de comunicaciones en preparación de material y en fecha de implementación del congreso.
- B. Se convoca a inscripciones, participan más de 120 expositores. Con presencia de colombianos, argentinos, peruanos, mexicanos, brasileños.
- C. Participan integrantes de Red de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho nacional.
- D. Duración dos días con presencia de señor decano y prensa en jornada inaugural.
- E. En la prensa nacional sale como noticia el evento académico.
- F. Asisten más de 300 académicos al evento.
- G. Se entregan certificados emanados de la señora Vicedecana.
- H. Se presenta libro de Unidad.
- I. Participan más de 30 estudiantes colaboradores en evento.

22. Co-organización en Universidad de Buenos Aires del Tercer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho y con la Universidad Federal de Rio Grande, del Cuarto Congreso.

- A. Reunión en Buenos Aires para organizar el Tercer Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. El II Congreso Internacional fue en el Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Nacional Autónoma de México el año 2014 con una asistencia de 300 académicos y tres días de congreso.
- B. Correos y videoconferencias organizando mesas y asistentes a III Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho. Trabajo con académicas Nancy Cardinaux y Mery Belof.
- C. Duración dos días del evento académico 27 y 28 de octubre de 2016.
- D. Unidad no aporta con Dinero para evento académico. Costo cero para Facultad.
- E. La Unidad consigue que el IV Congreso Internacional de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho se realice el año 2018 en Brasil, Universidad Federal de Rio Grande.

23. Organización del Primer Seminario Brasil-Chile 2017

Presentan ponencias 5 profesores brasileños de las Universidades de Minas y UNICAMP y dos profesores de la Facultad.

24. Evaluación de artículo como par evaluador externo

Indexación de Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho

25. Indexación en ESCI-WOS de "Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho"

26. Indexación en DOAJ de "Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho"

La revista se publica por primera vez el año 2014, se publica en línea.

Actividades trabajo colaborativo con otros equipos institucionales

Trabajo con equipos de Facultad

27. Trabajo colaborativo con Doctorado

- A. Colaboración en proceso de acreditación de Doctorado.
- B. Se solicita realizar focus group con estudiantes para proceso de acreditación.

- C. Se realizan varias reuniones para preparar aplicación de instrumento y después de su aplicación.
- D. Se aplica focus group con estudiantes de doctorado.
- E. Se analizan los resultados
- F. Se prepara informe de resultados en función de informe de autoevaluación. Se remite informe.

28. Trabajo colaborativo con Dirección de Post-grado

- A. Colaboración en proceso de acreditación de magísteres.
- B. Se realizan varias reuniones para identificar formas de colaboración de unidad con magísteres.
- C. Se formaliza un proceso de formación a magísteres para capacitarlos para realizar sus propios procesos autoevaluativos.
- D. Se dictan varias conferencias para colaborar en dicho proceso.
- E. Se colabora haciendo un diagnóstico de informe de autoevaluación de magíster con y sin menciones.
- F. Colaboración en aplicación de focus group de diversos magísteres.
- G. Colaboración en formación de sociólogo que trabaja en procesos de acreditación en postgrados.

29. Reuniones con Director de Investigación

- A. Reunión para explicar acciones que efectúa Unidad de pedagogía y sus aportes a la investigación en la Facultad.
- B. Reuniones periódicas referidas a Revista Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho.
- C. Reunión para preparar presentación de proyecto FONDECYT con Director. Lineamiento y proyecciones.
- D. Continuos correos electrónicos con información y lineamientos.

30. Trabajo colaborativo con Directora Académica.

- A. Algunas reuniones periódicas para coordinación entre trabajo de unidad y dirección académica.
- B. Elaboración de encuesta para determinar necesidades de formación de profesorado de Facultad.

31. Trabajo colaborativo con Dirección de Escuela, Dirección de Asuntos Estudiantiles y profesora María de los Ángeles González.

- A. Colaboración con equipo para socializar con profesores de primer año que se aplicará una encuesta a estudiantes que solicita Vicerrectoría académica.
- B. Varias reuniones con equipo (Sofía Salvo, Maximiliano Torrijo, María de Los Ángeles González) para preparar materiales y características de información que se transmite a profesores. Se resuelve entregar información de las acciones realizadas en programa de acompañamiento TIPS a estudiantes de primer año de la Dirección de Asuntos Estudiantiles, de aplicación de encuesta, acompañamiento de Unidad de Pedagogía Universitaria y Didáctica del Derecho a profesores y estudiantes (perfeccionamiento a docentes, programa LEyES, informe caracterización estudiantes, prueba PES)
- C. Se efectúan varias reuniones con profesores de primer año. Muy baja asistencia de académicos.
- D. Preparación de material en el que se distribuye en CD y soporte papel a cada profesor.

32. Colaboración con entrega de información con Dirección de Escuela

- A. Se realizan algunas reuniones con Director de Escuela en función de diversos aportes que puede realizar unidad.
- B. Se entregan diversos informes de Unidad referido a diversos temas de interés de Director de Escuela.

33. Trabajo colaborativo con psicóloga, señora Mónica Rufatt de Facultad.

- A. A la Unidad acuden diversos alumnos que tienen problemas de rendimiento que son asesorados por unidad, en caso de presentar problemas graves psicológicos se trabaja conjuntamente con unidad de psicología.
- B. Se mantiene informada a la psicóloga de acciones que pudieran ser de interés para realizar acompañamiento a estudiantes.

34. Colaboración Comisión de Innovación Curricular

- A. Comisión de Innovación Curricular: Elaboración de propuesta de bitácora y diseño muestral para estudio de estimación de carga académica en estudiantes de la Facultad
- B. Comisión de Innovación Curricular: coordinación proceso de perfeccionamiento de miembros de la comisión a partir de las experiencias de otras comisiones de la Universidad.

- C. Encuesta para elaboración de perfil de egreso (cuestionario para profesores, estudiantes, egresados)

Trabajo con Vicerrectoría Académica y otros entes Institucionales

- 35.** Trabajo colaborativo como integrante de comisión permanente de Unidad de Perfeccionamiento Docente (UPERDOC) de Vicerrectoría Académica.
 - A. Integrante de equipo permanente de UPERDOC.
 - B. Determinación de lineamientos de perfeccionamiento de profesores, cursos y formas de evaluación de ellos.
 - C. Evaluación de implementación de cursos que se implementan en la Universidad de Chile.
 - D. Evaluación de cursos que se implementan en la Facultad. Nuevas propuestas.
- 36.** Co-dirección de Red de Enseñanza y Aprendizaje en la Universidad de Chile.
 - A. El año 2016 se conforma la Red de Unidades y Centros de Enseñanza y Aprendizaje de la Universidad de Chile.
 - B. Dra. María Francisca Elgueta resulta elegida como co-directora de red.
 - C. Se realizan reuniones mensuales. Está constituida por 15 unidades instaladas en la Universidad de Chile.
 - D. Misión. 1. La Red de Enseñanza y Aprendizaje (RDA) es una organización constituida por unidades y centros de apoyo a la docencia y el aprendizaje propia de la Universidad de Chile, capaz de articular las iniciativas de mejora del proceso formativo a través de la innovación, actualización permanente, mejoramiento y reflexión crítica sobre las prácticas docentes y el proceso de aprendizaje; con un claro sello de excelencia y calidad.
 - E. 2. Desarrolla y promueve el trabajo colaborativo, la innovación en las dinámicas de docencia y aprendizaje y difunde prácticas exitosas con la finalidad de impulsar cambios que colaboren en el desarrollo de la calidad formativa de la Universidad. La Red de Docencia y Aprendizaje está destinada a representar a la Universidad de Chile en actividades nacionales e internacionales en los temas que le competen.
 - F. Visión. 1. Ser referente del ideario formativo de la Universidad de Chile a nivel nacional y latinoamericano, que articule las distintas iniciativas de innovación internas en un proceso de aprendizaje

colaborativo interdisciplinario, centrado en la innovación, investigación y el desarrollo del currículum, la enseñanza y el aprendizaje a nivel universitario, con una visión de la educación que pone al centro el enfoque inclusivo.

- G. 2. La RDA trabaja para enfrentar los cambios socio-culturales y políticos que impactan en la formación universitaria en el contexto de la educación pública con la finalidad de formar a nivel de pregrado y postgrado profesionales/personas que sean capaces de responder a los problemas complejos de la sociedad actual velando por el bien común y el desarrollo del país.
- 37.** Trabajo colaborativo con Vicerrectoría Académica a través de partición en equipo Investigación +Desarrollo + Innovación (IDI) en el marco del proyecto de mejoramiento institucional de Vicerrectoría Académica. Participan Doctores especialistas en Educación Superior de la Universidad de Chile y el Centro de Investigación Avanzada en Educación de la Universidad de Chile (CIAE).
 - A. Reuniones mensuales para determinar lineamientos de IDI con equipo pequeño que hace propuestas y avanza trabajo.
 - B. Reuniones ampliadas dos por semestre para determinar lineamientos con investigadores de la Universidad de Chile en Educación Superior.
 - C. Organización de conferencias, perfeccionamiento en metodología de la investigación educativa, llamado a concurso FIDOP, en elaboración para 2017 de publicación en la temática.

Se imprimió en junio de 2019

